

**CONSEJO DE FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-12-2024  
ORDINARIA  
24 DE JUNIO DE 2024**

**CONTENIDO:**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>ARTICULO II. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.....</b>   | <b>7</b>  |
| <b>ARTICULO III. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES<br/>ACADÉMICAS.....</b>  | <b>18</b> |
| <b>ARTICULO IV. DICTÁMENES DE COMISIÓN CURRICULAR FCTM. ....</b>   | <b>34</b> |
| <b>ARTICULO V. DICTÁMENES DE COBBA. ....</b>   | <b>40</b> |
| <b>ARTICULO VI. UNA-FCTM-OFIC-197-2024 FORMULACIÓN DEL PLAN<br/>OPERATIVO ANUAL DEL 2025, DEL DECANATO. ....</b>   | <b>46</b> |
| <b>ARTICULO VII. SEGUIMIENTO AL UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020<br/>ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES<br/>ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS.....</b> | <b>51</b> |
| <b>ARTICULO VIII. CORRESPONDENCIA. ....</b>  | <b>65</b> |
| <b>ARTICULO IX. ASUNTOS ESTUDIANTILES. ....</b>  | <b>69</b> |
| <b>ARTICULO X. ASUNTOS DE CONSACA. ....</b>  | <b>69</b> |
| <b>ARTICULO XI. ASUNTOS VARIOS. ....</b>   | <b>69</b> |

**ACTA N° UNA-CO-FCTM-AOCO-12-2024  
ORDINARIA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DEL DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCADA A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS, CELEBRADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO, PRESIDIDA POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO.

**PRESENTES:**

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| Dra. Lilliam Quirós Arias.       | Presidenta.  |
| M.Sc. Margaret Pinnock Branford. | Vicedecana   |
| M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.    | Director de la Escuela de Ciencias Agrarias.                                     |
| M.Sc. Francisco Rodríguez Soto.  | Director de la Escuela de Ciencias Geográficas.                                  |
| M.Sc. Joel Sáenz Méndez.         | Director del Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre. |
| M.Sc. Eduardo Umaña Rojas.       | Director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.                      |
| M.Sc. Virya Bravo Durán.         | Directora del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas.              |
| M.Sc. Melissa Blandón Naranjo.   | Directora de la Escuela de Ciencias Ambientales.                                 |
| Licda. Yanori Pacheco Castro.    | Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.            |
| Dra. Ana Hine Gómez.             | Directora del Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales.               |

**AUSENTES SIN EXCUSA:**

Merlin Hidalgo Díaz

Representante estudiantil ECA

Emma León Páez

Representante estudiantil EDECA

**SECRETARIA DE ACTAS:**

Mag. María José Herrera Morales

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Matriz de Dirección Ejecutiva.
3. Matriz de programas, proyectos y actividades académicas.
4. Dictámenes de Comisión Curricular FCTM:
  - a. UNA-CCU-FCTM-DICT-007-2024 propuesta de curso optativo titulado "La madera como material de construcción sostenible", INISEFOR.
  - b. UNA-CCU-FCTM-DICT-008-2024 modificación de la tabla de equivalencias entre el plan terminal y el plan de estudios vigente de bachillerato y licenciatura en ciencias geográficas con énfasis en ordenamiento del territorio.
5. Dictámenes de COBBA:
  - a. UNA-COBBA-FCTM-DICT-003-2024 Dictamen positivo a la propuesta: Ecología y movimientos del jaguar en el área de conservación Tortuguero, Costa Rica, bajo la responsabilidad de Carolina Saéñz Bolaños, Icomvis.
  - b. UNA-COBBA-FCTM-DICT-004-2024 Dictamen positivo a la propuesta de proyecto: "Investigación en el desarrollo de líneas celulares derivadas de peces como un medio de reemplazo de modelos animales vertebrados en ecotoxicología", bajo la responsabilidad de Freylan Mena Torres, Iret.

6. UNA-FCTM-OFIG-197-2024 Formulación del Plan Operativo Anual del 2025, del Decanato.
7. Seguimiento al UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020 ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS.
8. Correspondencia:
  - a. UNA-CO-FCSA-ACUE-086-2024, UNA-CO-CIDE-ACUE-146-2024 y UNA-CO-FCEN-ACUE-200-2024 apoyar en todos sus términos el acuerdo UNA-CO-EQ-ACUE-141-2024 sobre término de carta de Junta de Becas.
  - b. UNA-CO-FCEN-ACUE-158-2024 y UNA-CO-CIDE-ACUE-151-2024 solicitar valorar las fechas y otorgar una prórroga de al menos dos semanas más para la presentación de las propuestas FIDA 2024.
  - c. UNA-CO-CIDE-ACUE-147-2024 apoyar en todos sus términos el acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-156-2024 situación SIA 2.
  - d. UNA-CIDEA-ACUE-087-2024 apoyar en todos sus términos la transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-107-2024 sobre Recursos Humanos.
  - e. UNA-VADM-OFIG-1457-2024 respuesta acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-230-2024 parqueo autoridades.
9. Asuntos estudiantiles.
10. Asuntos de CONSACA.
11. Asuntos varios.
  - a. UNA-RA-DISC-006-2024 instrucciones que agilizan el proceso de aprobación y refrendo de nuevos PPAAs para la asignación de códigos presupuestarios en la formulación POA – presupuesto2025.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

Se inicia la sesión ordinaria 12-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar al ser 10:20 am., con ocho miembros presentes.

## **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Bueno, buenos días, gracias por atender el Consejo de Facultad el 013-2024 estamos presentes en la sesión presencial, Margaret Pinnock, Melissa Blandón, don Andrés Alpízar, don Francisco Rodríguez dijo que llegaba en un momento que venía de camino, Joel Sáenz, Ana Hine, don Eduardo está en una tesis en la biblioteca, entonces es muy probable que no le dé tiempo de unirse. Más bien él estuvo buena parte de la mañana en el taller y luego tenía que ir a la biblioteca, doña Virya, que está acá presente, mi persona, Yanori; los estudiantes probablemente ya están en la última semana o ya algunos están finalizando trabajos, entonces hoy no confirmaron asistencia, y María José nos acompaña como apoyo secretarial.

Entonces como orden del día, hoy tenemos la lectura de aprobación del orden del día, la matriz de la Dirección Ejecutiva, como punto tres matrices de programas, proyectos y actividades académicas, tenemos dos dictámenes de la Comisión Curricular, el dictamen 007-2024 y el dictamen 008-2024, tenemos dos dictámenes de la COBBA que son el dictamen 003-2024 y el dictamen 004-2024. Tenemos la formulación, el oficio de la Facultad 097-2024, formulación del plan operativo anual 2025 de este Decanato, el seguimiento a las estructuras organizativas ocupacionales para unidades académicas y Decanato de Facultad y centros al oficio 141.

Queremos informarles que se ha hecho y tenemos cuatro puntos de correspondencia: un oficio que viene de la Facultad de Ciencias de la Salud, el 086-2024, un oficio, un acuerdo, perdón, ambos acuerdos del CIDE el 146-2024 y el 200 de la FCEN de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, donde se apoya el acuerdo de química en 141 sobre el tema de juntas de becas.

Luego, un oficio de la FCEN, también el 158, y un oficio al CIDE el 158-51 para revalorar la prórroga de los del FIDA 2024, tenemos también un acuerdo de CIDE 147, donde se apoya la gestión de la FCEN el 156 sobre la situación del SIA 2. Un acuerdo de CIDE, el acuerdo 087, donde se apoya la transcripción.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

El tema de la recepción de acuerdo de la Facultad 107-2024 sobre Recursos Humanos, y el último oficio, el de la Vicerrectoría de Administración, el 1457-2024, donde dan respuesta al acuerdo 230 de la Facultad sobre el tema de los parqueos de autoridades.

Bueno, asuntos estudiantiles, asuntos de CONSACA, nosotros queríamos pedir, bueno, como ustedes ven, la agenda está un poco cargada, el orden del día, entonces, que este último punto 11 lo incluyéramos, nosotros tenemos un Consejo Extraordinario para la aprobación del POA, que ahora Yanori, vamos a ver una reprogramación como un aumento ahí, como una semana que nos dieron, entonces para ver si lo incluíamos en esa sesión extraordinaria y que pudiésemos contar con más tiempo, entonces que ese, el punto 11 que se había ido en el orden del día, que no lo incluyamos en esta, para que podamos tener más tiempo y que lo incluyamos en la extraordinaria con estos dos puntos.

Y luego asuntos varios, una instrucción de la Rectoría Adjunta el 006-2024, sobre la asignación de códigos presupuestarios. Esa sería la propuesta del orden del día, lo que ustedes tienen, sacando el punto once, para no incluirlo en esta sesión, entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Unánime y en firme para continuar.

Al ser las 10:29 am. Ingresó el M.Sc. Francisco Rodríguez a la sesión.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día y las modificaciones planteadas de la sesión ordinaria 12-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

**1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 12-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

**ARTICULO II. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Estaríamos con la aprobación, la revisión de la matriz de la Dirección Ejecutiva aquí Yanori, le agradecería.

La Licda. Yanori Pacheco Castro:

Gracias, doña Lilliam, buenos días, bueno, para la matriz de Dirección Ejecutiva tenemos varios trámites ante Junta de Becas inicialmente un acuerdo de Geografía, el 056, a nombre de Gustavo Barrantes Castillo, para un aporte de quinientos dieciséis mil quinientos cuarenta y cuatro punto cuarenta y ocho para asistir al XX Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Tierra y el Mar 2024 (COLAMAR), que se llevará a cabo del 13 al 16 de agosto del 2024 en Itajaí en Santa Catarina, en Brasil, este monto es con la finalidad de cubrir parte del costo del tiquete aéreo, y él está brindando un aporte de cuatrocientos cuarenta y cinco dólares y sería con ponencia.

Tenemos otro acuerdo por parte de Geografía el 021, para la aprobación de una ayuda económica de mil dólares por Junta de Becas y novecientos noventa y ocho por la FUNDAUNA para la compañera Darling Laguna Obando para asistir al Congreso Interamericano de Secretarías Asistentes en Paraguay. Aquí tal vez, bueno tenemos el acuerdo, llegó el acuerdo y luego una derogación del acuerdo, el 130, pero sí tengo una confusión, le quería consultar a don Francisco porque en el acuerdo 130 se menciona el acuerdo 118 y el 121.

Entonces no sé si fue que tomaron un acuerdo en medio de esos dos o si es un error y sí, efectivamente, se estaría derogando esta solicitud. Bueno, no se atiende, ellos están derogando, pero en el caso nuestro no se atendería, entonces nada más es para que quede claro.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto:

¿Te puedo contar?

La Licda. Yanori Pacheco Castro:

Sí, lo único es eso, que ahí viene el 118 y nosotros por lo menos en el Decanato tenemos el 121, entonces no sé si ese 118 también hace referencia a la solicitud.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto:

Sí, fue que, buenos días, es que primero se tomó un acuerdo y luego se tomó un segundo acuerdo sobre el mismo tema de la solicitud para darle un apoyo adicional a la compañera con fondos que teníamos, porque en realidad en Geografía se había puesto un tope de mil dólares máximo por evento, pero eso es con los fondos que tenemos, aunque la distribución de Facultad y el evento tenía un costo mucho mayor, como mil setecientos o mil ochocientos dólares.

Entonces empezamos a buscar la forma y logramos complementar con recursos que teníamos en fundación, en el primero no se había incluido eso, en el segundo se incluye la parte adicional, entonces creo que por ahí anda el asunto. Voy a revisarlo con las compañeras, pero en realidad es eso, sí se aprobó y nada más que no fuera solo con el monto que teníamos de tope porque no alcanzaba, era como darle la mitad y la compañera no podía poner el resto, entonces ahí se trató de buscar fondos para ayudar y por eso hay un segundo acuerdo, creo que se deroga el anterior para poder darle el contenido respectivo.

La Licda. Yanori Pacheco Castro:

Don Francisco en este caso, bueno es que nosotros no tenemos el 118, entonces tal vez por ahí fue la confusión que no sabía más bien si estaban derogando el 121. En ese caso, el 121 sí aplicaría y se le estaría dando a ella un aporte por Junta Becas de 1,000 dólares y los 998 por la FUNDAUNA, el que derogaron fue el 118 con el 130 y era precisamente por ese tope, perfectísimo, entonces sí entraría el 121.

Después tenemos la solicitud IRET, el acuerdo 135 de la académica Berendina van Wendel de Joode por un monto de 2,193 dólares para participar en la 36th Annual Conference of the International Society for Environmental Epidemiology, por sus siglas en inglés ISEE, que se llevará a cabo en Santiago, Chile, del 24 al 29 de agosto con ponencia, esto sería de ayudas a Junta Becas.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024*

Después, trámites de pasantes tendríamos dos por parte de IRET, el 144 de David Izquierdo Sandoval, por un monto de trescientos mil colones, él tiene un primer académico de maestría en origen de país es español, vendría del 6 al 13 de agosto, total de días de visita serían ocho y vendría a impartir talleres para promover el intercambio de experiencias, facilitar el acceso a apoyo tecnológico, generar colaboraciones, e indagar proyectos y propuestas para proyectos académicos y científicos de interés común con fondos del FRAA.

Seguidamente, tenemos el acuerdo 154, este sería la primera contratación virtual que atiende este Consejo, esta ya la habíamos visto de previo con Rectoría Adjunta, que son los encargados del proceso en función de la circular.

Ellos están solicitando para la académica María López Ruiz un monto de dos millones cuatrocientos, el monto se solicitará a la Rectoría Adjunta, ella tiene un primer académico de doctorado, sería de origen español y estaría asistiendo del 8 de julio al 29 de septiembre, un total de ochenta y cuatro días y la intención, el objetivo es construir en conjunto con el grupo ad hoc de la Red ECoTES, aquí están los académicos que forman parte: Douglas Barraza de Costa Rica; Fernando Benavides de España; Alejandra Vives de Chile; John Astete de Perú, Cecilia Cornelio de Argentina; y Lino Carmenate de Honduras.

El índice del buen desempeño en seguridad y salud en el trabajo de Iberoamérica, y detalles del plan de trabajo, entonces igual se tramitaría, solamente que, en función de la circular, y ahí sería por parte del Decanato valorar el tema de la atención de esa caja chica. En realidad, es el mismo proceso, pero sí se hace en función de la circular con la contratación virtual y lo que habilita es una caja chica que en este caso yo creo que sí va a ser administrada por IRET.

En realidad, queda a decisión del Decanato, pero a nivel de trámite sí es mejor justamente pasarlo por igual por un trámite de pasantes, el acuerdo pasaría por una circular, respondiendo a la circular, sí sería un acuerdo distinto al primero en función de que sí tienen ciertas características diferentes por ser una contratación virtual, pero sí, el procedimiento básicamente que es el mismo, igual este es el primer trámite a nivel de Facultad.

Una vez montado el acuerdo, lo revisaría con doña Mayela para ver qué inclusive fue un tema que plantearon las profesionales ejecutivas en la sesión anterior de que ella también nos dé una pequeña capacitación, asesoría en función de esa circular, justamente por todo ese tipo de detalles que todavía no están tan claros del 8 de julio al 29 de septiembre están bastante

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

bien, está muy justo ahora, pero bueno, vamos a revisarlo con las compañeras de Rectoría Adjunta.

Sí, esto sería para los nombramientos asistentes del Decanato, la solicitud que yo le hago a doña Lilliam a través de este Consejo, estaríamos nombrando los mismos estudiantes que el primer semestre. Lo estamos haciendo en este Consejo porque el próximo cae en receso, entonces ya no alcanzarían las fechas para que sean nombrados a partir de agosto.

También como para que ustedes lo tomen en cuenta en sus consejos para el segundo semestre es mejor que tomen estos acuerdos, estaríamos nombrando a Denzel Ponce Sanabria por seis horas, Viviana Chinchilla por diez horas, Valerio Ramírez León seis punto cuarenta y tres horas, esto sería para la biblioteca, al igual que Juan Diego Zúñiga Sánchez por un total de diez horas. Y todos serían del primero de agosto al 30 de noviembre de 2024, eso sería todo por parte de la matriz de la Dirección Ejecutiva.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Estaríamos sometiendo a aprobación la matriz de la Dirección Ejecutiva que tiene las solicitudes de Junta Becas, las solicitudes de pasantes y la de inclusión de estudiantes como estudiantes asistentes para el segundo ciclo. Entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

## **2.1 UNA-CO-ECG-ACUE-056-2024**

### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-056-2024, de fecha 10 de junio de 2024, suscrito por el M.Sc. Francisco Rodríguez Soto, presidente de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, se aprueba la ayuda económica por ₡516.544,48, para que el funcionario Gustavo Barrantes Castillo participe en el 20° Congreso latinoamericano de ciencias del mar (COLAMAR) 2024, que se llevará a cabo del 13 al 16 de agosto de 2024 en Itajaí, Santa Catarina, Brasil.
2. Que el funcionario Gustavo Barrantes Castillo participará con la ponencia denominada “Erosión Costera En El Parque Nacional Cahuita, Costa Rica, América Central”.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

3. Que el funcionario Gustavo Barrantes Castillo en el oficio UNA-ECG-OFIG-105-2024 indica que la organización del evento le ha concedido una exoneración de pago del evento por \$120,00, así como una ayuda económica para cubrir gastos de alojamiento, debido a que participa como Vicecoordinador del 3° Minsimposio de la Red Latinoamericana de Erosión Costera – RELAEC, que se lleva a cabo del ámbito de este evento.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-056-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR ₡516.544,48 (QUINIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO COLONES CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS), PARA QUE EL FUNCIONARIO GUSTAVO BARRANTES CASTILLO PARTICIPE EN EL 20° CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS DEL MAR (COLAMAR) 2024, CON LA PONENCIA “EROSIÓN COSTERA EN EL PARQUE NACIONAL CAHUITA, COSTA RICA, AMÉRICA CENTRAL” QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 13 AL 16 DE AGOSTO DE 2024 EN ITAJAÍ, SANTA CATARINA, BRASIL.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-249-2024.**

#### **2.2 UNA-CO-ECG-ACUE-121-2024**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-121-2024, de fecha 06 de junio de 2024, suscrito por el M.Sc. Francisco Rodríguez Soto, presidente de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, se aprueba la ayuda económica por \$1.000,00, para que la funcionaria Darling Laguna Obando participe en el “XXVII Congreso interamericano de secretarías y asistentes”,

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

organizado por la asociación paraguaya de secretarias, a realizarse en Asunción de Paraguay, del 27 al 31 de agosto de 2024.

2. Que a la funcionaria se le aprueba un monto de \$998,00 por medio del fondo solidario de la Escuela De Ciencias Geográficas, código FUNDAUNA FS0011-0000.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-121-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$1.000,00 (MIL DOLARES), PARA QUE LA FUNCIONARIA DARLING LAGUNA OBANDO PARTICIPE EN EL “XXVII CONGRESO INTERAMERICANO DE SECRETARIAS Y ASISTENTES”, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE SECRETARIAS, A REALIZARSE EN ASUNCIÓN DE PARAGUAY, DEL 27 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-250-2024.**

#### **2.3 UNA-CO-IRET-ACUE-135-2024**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-135-2024, de fecha 16 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta de Consejo de Unidad del IRET, se aprueba la ayuda económica por \$2.193,00, para que la funcionaria Berendina Van Wendel De Joode, participe en la 36th Annual conference of the international society for environmental epidemiology (ISEE) que se llevará a cabo en Santiago, Chile, del 24 al 29 de agosto de 2024.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

2. Que la funcionaria Berendina Van Wendel De Joode participa con la ponencia “Prenatal chlorpyrifos and pyrethroid exposure and children’s cortical brain activation in the isa birth cohort, costa rica: an exploratory study”.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-135-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL IRET, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.193,00 (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DÓLARES EXACTOS) PARA QUE LA FUNCIONARIA BERENDINA VAN WENDEL DE JOODE, PARTICIPE EN LA 36TH ANNUAL CONFERENCE OF THE INTERNATIONAL SOCIETY FOR ENVIRONMENTAL EPIDEMIOLOGY (ISEE) CON LA PONENCIA “PRENATAL CHLORPYRIFOS AND PYRETHROID EXPOSURE AND CHILDREN’S CORTICAL BRAIN ACTIVATION IN THE ISA BIRTH COHORT, COSTA RICA: AN EXPLORATORY STUDY”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SANTIAGO, CHILE, DEL 24 AL 29 DE AGOSTO DE 2024.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-251-2024.**

#### **2.4 UNA-CO-IRET-ACUE-144-2024**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-144-2024, de fecha 06 de junio de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad IRET, se acordó aprobar la pasantía académica del profesor David Izquierdo-Sandoval, pasaporte PKA784048, ID UNA A00150342, de la Universidad Jaime I, Castellón, España, del 06 al 13 de agosto de 2024, por un monto de ¢300.000,00.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

2. Que el desglose del monto solicitado es para cubrir gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos menores.
3. Que el objetivo de la pasantía es para impartir talleres para promover el intercambio de experiencias, facilitar el acceso a apoyo técnico, generar colaboraciones e indagar propuestas para proyectos académicos y científicos de interés común, con fondos FRAA.
4. Que la académica M.Sc. Seiling Vargas Villalobos es la encargada de atender al profesor David Izquierdo-Sandoval durante su pasantía.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR ₡300.000,00 (TRESCIENTOS MIL COLONES) A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE DEL DAVID IZQUIERDO-SANDOVAL PASAPORTE NO. PKA784048, ID UNA A00150342 DEL 06 AL 13 DE AGOSTO DE 2024, CON EL OBJETIVO DE IMPARTIR TALLERES PARA PROMOVER EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, FACILITAR EL ACCESO A APOYO TÉCNICO, GENERAR COLABORACIONES E INDAGAR PROPUESTAS PARA PROYECTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS DE INTERÉS COMÚN, CON FONDOS FRAA.**
2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

|                         |                   |
|-------------------------|-------------------|
| <b>UNIDAD EJECUTORA</b> | <b>DCTM</b>       |
| <b>FONDO</b>            | <b>01.01.01</b>   |
| <b>CÓDIGO</b>           | <b>D.15.0407</b>  |
| <b>PRESUPUESTARIO</b>   |                   |
| <b>CUENTA</b>           | <b>1.99.99.00</b> |

3. **RECORDAR A LA ACADÉMICA M.SC. SEILING VARGAS VILLALOBOS EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO**

**CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**

**4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-252-2024.**

**2.5 UNA-CO-IRET-ACUE-154-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. Que en la Instrucción UNA-RA-DISC-004-2024, con fecha del 02 de mayo de 2024, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, se instruye sobre Criterios Generales y requisitos para la Asignación de Ayudas Económicas a Pasantes y disposiciones para la contratación de Pasantes Virtuales, en forma ordinaria o mediante Caja Chica.
2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-154-2024, de fecha 13 de junio de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad IRET, se acordó solicitar aval para la contratación del pasante virtual para la Dra. María López Ruíz pasaporte PAQ837616, del 08 de julio al 29 de setiembre de 2024, por un monto de ¢2.400.000,00.
3. El oficio UNA-FCTM-OFIC-203-2024 con fecha del 24 de junio 2024, Dra. Lilliam Quirós Arias, Decana de la FCTM, en donde da el aval para la pasantía y solicita a la Rectoría Adjunta la ayuda económica para la contratación virtual de servicios profesionales de la pasante López por un monto de ¢2.400.000,00.
4. La justificación de la caja chica: La Dra. María López Ruiz es una profesional de la estadística pura y además su doctorado lo desarrolló con información de la I encuesta centroamericana sobre condiciones de trabajo, empleo, y salud (Ecotes), estuvo compartiendo por mucho tiempo con personas trabajadoras de todos los países centroamericanos lo que la llevó a profundizar su entendimiento de las diferentes interacciones que se dan en los procesos de trabajo en distintas actividades económicas por que esta solicitud es considerada como imprescindible, por el alto grado de conocimiento que tiene de distintas partes de nuestro continente; aunado a esto se considera **impostergable** su nombramiento como pasante virtual porque estamos en un proceso de mucha exigencia y se necesita urgentemente alguien de ese perfil que nos apoye en todos los procesos de la construcción del Índice del Buen Desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo en Iberoamérica, tomando en cuenta que acabamos de finalizar el piloto del Índice antes mencionado donde participaron 48 personas de 60 de seis

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

países (Argentina, Perú, Chile, Costa Rica, Honduras y España), en este momento estamos evaluando los resultados del piloto para que la Dra. López (de ser aceptada esta solicitud) procese los cambios sugeridos y empiece su colaboración con grupo Ad Hoc que serán miembros de la Red de Condiciones de Trabajo, Empleo y Salud ([www.ecotes.una.ac.cr](http://www.ecotes.una.ac.cr)). Además, la solicitud para contar con la Dra. López como profesora visitante virtual se enmarca en que la pasantía es de escaso monto.

5. Que el objetivo de la pasantía es terminar de desarrollar el proyecto de la red experta Ecotes (de Encuestas de Condiciones de Trabajo y Salud) sobre la construcción del primer Índice iberoamericano para medir y comparar el buen desempeño de los Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que se necesita trabajar durante los meses de julio a septiembre del 2024 de manera colaborativa con otros miembros de la Red ECoTES.
6. Que el académico guía de la Dra. López Ruíz será el M.Sc. Douglas Barraza Ruíz, académico del IRET.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. AVALAR LA CONTRATACIÓN DE PASANTE VIRTUAL PARA LA DRA. MARÍA LÓPEZ RUÍZ, PASAPORTE PAQ837616, DEL 08 DE JULIO AL 29 DE SETIEMBRE DE 2024, POR UN MONTO DE ₡2.400.000,00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL COLONES EXACTOS), SEGÚN PLAN DE TRABAJO Y DOCUMENTOS ANEXOS EN EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-154-2024.**
- 2. RECORDAR AL ACADÉMICO DOUGLAS BARRAZA RUÍZ EL CUMPLIMIENTO COMO GUÍA ACADEMICO DESIGNADO EN CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO: DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES DE PASANTES NACIONALES O EXTRAJEROS, ÚNICAMENTE PARA EL CASO DE QUE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR SE REALICEN BAJO LA**

**MODALIDAD VIRTUAL, DE LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-004-2024, CON FECHA DEL 02 DE MAYO DE 2024, SUSCRITA POR LA DRA. MARIANELA ROJAS GARBANZO, MEDIANTE LA CUAL SE INSTRUYE SOBRE CRITERIOS GENERALES Y REQUISITOS PARA LA ASIGNACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A PASANTES Y DISPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PASANTES VIRTUALES, EN FORMA ORDINARIA O MEDIANTE CAJA CHICA.**

**3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-253-2024.**

**2.6 UNA-FCTM-OFIC-200-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. Que en la sesión ordinaria 12-2024, celebrada el 24 de junio de 2024 por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se acordó asignar 291.88 horas anuales, correspondientes a 32.43 horas mensuales al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para realizar nombramientos de estudiantes asistente durante el 2024.
2. Que la M.Sc. Paula Sanabria Hernández, jefe de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, realiza la solicitud de horas asistentes mediante el oficio UNA-BCTM-OFIC-037-2024, del 21 de junio de 2024.
3. Que mediante oficio UNA-FCTM-OFIC-200-2024, suscrito por la Licda. Yanori Pacheco Castro, directora ejecutiva, solicita el aval para realizar el nombramiento de las siguientes personas como estudiantes asistentes, del 01 de agosto al 30 de noviembre de 2024, según el siguiente detalle:

| <b>Estudiante</b>         | <b>Cédula</b> | <b>Horas</b> | <b>Ubicación</b>                    |
|---------------------------|---------------|--------------|-------------------------------------|
| Denzel Ponce Sanabria     | 119200227     | 12           | Decanato, FCTM                      |
| Viviana Porras Chinchilla | 117910975     | 10           | Decanato, FCTM                      |
| Valeria Ramírez León      | 305240828     | 06,43        | Biblioteca Especializada de la FCTM |
| Juan Diego Zúñiga Sánchez | 402180246     | 10           | Biblioteca Especializada de la FCTM |

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.  
Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. AVALAR LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE ESTUDIANTES ASISTENTES, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICIDADES, POR UN PERÍODO QUE RIGE DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024:**

| Estudiante                | Cédula    | Horas | Ubicación                           |
|---------------------------|-----------|-------|-------------------------------------|
| Denzel Ponce Sanabria     | 119200227 | 12    | Decanato, FCTM                      |
| Viviana Porras Chinchilla | 117910975 | 10    | Decanato, FCTM                      |
| Valeria Ramírez León      | 305240828 | 06,43 | Biblioteca Especializada de la FCTM |
| Juan Diego Zúñiga Sánchez | 402180246 | 10    | Biblioteca Especializada de la FCTM |

- 2. APROBAR QUE EL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LOS ESTUDIANTES DENZEL PONCE SANABRIA Y VIVIANA PORRAS CHINCHILLA ASIGNADAS AL DECANATO, SERÁ EL FUNCIONARIO NATHAN GONZÁLEZ MORA TÉCNICO ASISTENCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**
- 3. APROBAR QUE EL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LOS ESTUDIANTES VALERIA RAMÍREZ LEÓN Y JUAN DIEGO ZÚÑIGA SÁNCHEZ ASIGNADOS A LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD SERÁ LA FUNCIONARIA PAULA SANABRIA HERNÁNDEZ, JEFE DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**
- 4. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES UNA-CO-FCTM-ACUE-263-2024.**

**ARTICULO III. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Seguiríamos con el punto tres, matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford:

Buenos días, gracias. Para la matriz de PPAAs de hoy, tenemos el acuerdo 089 de la ECA, guion 2024 es sobre el informe final y cierre de la actividad académica del Noveno Congreso Latinoamericano de Agroecología, SIA 0539-2021, bajo la responsabilidad de Marta Orozco Aceves. La siguiente es un oficio o un acuerdo más bien de la Escuela de Ciencias Geográficas, es el 123-2024 es una solicitud de exclusión e inclusión de la compañera Daniela Campos Durán, corresponde al código SIA 0052-2021 y está bajo la responsabilidad de Gustavo Barrantes.

Ahí sí, indicarle que en la solicitud de modificación hay un traslape de fechas porque se corta el 4 de julio y se vuelve a nombrar el 4 de julio, que debería ser más bien un día después.

El siguiente es el acuerdo 066-2024 del INISEFOR, del programa PROCISSA, código SIA 0197-2022, bajo la responsabilidad de Rafael Murillo Cruz y es el informe de avance del 2023, con una valoración de un 97% de avance. El acuerdo 067-2024, también del INISEFOR, es una actividad académica, código 0088-2022, bajo la responsabilidad de Henry Sánchez Toruño, es el avance del 2023 y tiene una calificación de un 95% de avance.

El siguiente es el acuerdo 068-2024 del INISEFOR, es una actividad también, código 0451-2021, bajo la responsabilidad de Henry Sánchez Toruño, es un informe final y cierre con una evaluación del 100%. Esos son del SIA uno.

Del SIA dos, tenemos un acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas, el acuerdo 116-2024, es una actividad académica continua, código SIA 0143-2024, ahí también requiero que don Francisco nos haga una aclaración porque en el acuerdo se indica que el responsable es el Máster Luis Sandoval Murillo, sin embargo en el SIA dice que es Daniel Francisco Avendaño, entonces no sé si es una cuestión de una transcripción o de un machote que se usó y quedó el nombre de él, pero sí hay una inconsistencia ahí.

El siguiente es el acuerdo 132-2024, también de la Escuela de Ciencias Geográficas, es una actividad académica puntual nueva, con código SIA 0224-2024, bajo la responsabilidad de la máster Betsy Cedeño Montoya, también ahí le remiten copia a Daniel, creo que hay una cuestión que revisar en el acuerdo.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

El siguiente es el acuerdo, este es un evento Décimo Cuarto Congreso Mesoamericano de Abejas Nativas, código SIA 0137-2024, bajo la responsabilidad de Eduardo Herrera González, este evento fue formulado por el académico desde principio de año, sin embargo, no ha habido claridad sobre el proceso para el refrendo. Según el manual de procedimiento, esto no debería venir a refrendo del Consejo, sin embargo, en el procedimiento es una actividad académica y como tal, sí se requiere refrendo.

Esta propuesta ha estado en standby porque se pide el refrendo de la Facultad para que siga el flujo, hicimos varias consultas a la Vicerrectoría, a las asesoras y a la Vicerrectoría de Docencia. En un inicio nos dijeron que no venía a refrendo, sin embargo, está congelado ahí y necesita que le demos refrendo en el sistema a raíz de eso, se hizo la consulta por escrito a la Vicerrectoría de Investigación y lo que nos indican es que, mientras que se solucione o mientras que se revisen los procedimientos, que deberíamos refrendar para que siga el flujo en el sistema, entonces ya los compañeros del CINAT también consultaron porque lo habíamos devuelto desde febrero creo o marzo a la AICE allá no les contestaron lo mandaron a la Vicerrectoría de Extensión e Investigación y no han dado respuesta, y nos vuelven a “tirar la bola” acá.

Por eso lo traemos acá hay un acuerdo de la Vicerrectoría de Investigación del SIA, en donde respaldan que este refrendo que vamos a dar es porque ahorita hay una inconsistencia en la normativa y en los procedimientos y lo que está en el SIA.

El siguiente acuerdo es del INISEFOR, el acuerdo 077-2024 es una nueva actividad puntual, código SIA 0447-2024, bajo la responsabilidad de Mauricio Vega. Eso es lo que tenemos para el día de hoy.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Si hay alguna duda no sé.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto:

Estoy en este momento preguntándole a Angie por los dos casos, si es el nombre ahí, con toda la vergüenza del mundo, Roberto, pero si lo podemos corregir y suplir el oficio para quitar a Luis y meter a Daniel, nos da chance para hacerlo, y el otro es con copia. Y lo del día, ese sí el sábado tendríamos que volver a hacer el día para volver a quitarle el día 4 y que empiece el 5, creo que pueda probar a partir del 5 aquí.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford:

Yo les diría que bueno y recomiendo, tal vez que lo aprobemos, y si en el SIA se los devuelven, hagan la corrección. Probablemente se los van a devolver porque si hay un error.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Bueno, entonces, haciendo esas aclaraciones, estaríamos sometiendo a aprobación la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano, unánime y en firme para tramitar.

### 3.1 UNA-CO-ECA-ACUE-089-2023

#### **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-089-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe final y cierre de la actividad académica IX Congreso Latinoamericano de Agroecología 2022: Diversidad biocultural para la salud de las comunidades y los ecosistemas, Código SIA 0537-21.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: IX CONGRESO LATINOAMERICANO DE AGROECOLOGÍA 2022: DIVERSIDAD BIOCULTURAL PARA LA SALUD DE LAS COMUNIDADES Y LOS ECOSISTEMAS.**

1. **EL INFORME FINAL Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA IX CONGRESO LATINOAMERICANO DE AGRO ECOLOGÍA 2022: DIVERSIDAD**

**BIOCULTURAL PARA LA SALUD DE LAS COMUNIDADES Y LOS ECOSISTEMAS, CÓDIGO SIA 0537-21, A CARGO DE LA DRA. MARTHA OROZCO ACEVES.**

**2. ACUERDO FIRME NO. UNA-CO-FCTM-ACUE-254-2024**

- Lista de participantes:

HP: Horas pagadas por la UNA, HAd: Horas Ad honorem, HPP: Horas pagadas por el proyecto.

| Nombre               | Condición | Cargo       | Unidad | Nombramiento               | Jornada |
|----------------------|-----------|-------------|--------|----------------------------|---------|
| Martha Orozco Aceves | Academico | Responsable | CA     | 28-Feb-2022 al 31-Mar-2023 | HAd 5   |

**3.2 UNA-CO-ECG-ACUE-123-2024 UNA-CO-FCTM-ACUE-255-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-123-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-340-2024 con fecha del 03 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual remite la solicitud de cambio al proyecto titulado Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA), código SIA 0052-21, según el siguiente detalle:

Excluir al participante:

Identificación: 206720003.

Nombre: Daniela Fernanda Campos Duran. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10.

Incluir al participante:

Identificación: 206720003.

Nombre: Daniela Fernanda Campos Duran. Participante

En el siguiente periodo: 05-Junio-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX:053624.

Incluir al participante:

Identificación: 206720003.

Nombre: Daniela Fernanda Campos Duran. Participante

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 04-Junio-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX:053624.

2. Que la solicitud de cambio responde a que la académica Daniela Campos va a participar con una jornada de 5 horas en el proyecto FIDA Dinámica litoral en el Caribe Sur de Costa Rica: su papel en la erosión costera, contaminación con micro plástico y gestión del riesgo de desastres, Código 0136-23. Por esta razón de corta su participación a 5 horas en el PROGEA.
3. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-123-2024, corregido se encuentra en el apartado de adjuntos del SIA.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-340-2024, SUSCRITA POR EL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO PROGRAMA DE GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL (PROGEA), CÓDIGO SIA 0052-21, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**  
**EXCLUIR AL PARTICIPANTE:**  
**IDENTIFICACIÓN: 206720003.**  
**NOMBRE: DANIELA FERNANDA CAMPOS DURAN. PARTICIPANTE**  
**EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.**  
**H.P PRESUPUESTO UNA: 10**  
**UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**  
**CÓDIGO NX: 053624.**  
**INCLUIR AL PARTICIPANTE:**  
**IDENTIFICACIÓN: 206720003.**  
**NOMBRE: DANIELA FERNANDA CAMPOS DURAN. PARTICIPANTE**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

**EN EL SIGUIENTE PERIODO: 05-JUNIO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.**

**H.P PRESUPUESTO UNA: 5**

**UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**

**CÓDIGO NX: 053624.**

**INCLUIR AL PARTICIPANTE:**

**IDENTIFICACIÓN: 206720003.**

**NOMBRE: DANIELA FERNANDA CAMPOS DURAN. PARTICIPANTE**

**EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 04-JUNIO-2024**

**H.P PRESUPUESTO UNA: 10**

**UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-255-2024.**

**3.3 UNA-CO-INISEFOR-ACUE-066-2024. UNA-CO-FCTM-ACUE-256-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-066-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba el Informe de avance 2023 del programa titulado PROCISSA: Programa de Gestión de Sistemas productivos para el mejoramiento de la salud humana, los suelos y el medio ambiente, código SIA 0197-22, presentado por el académico responsable, M. Sc. Rafael Murillo Cruz.
2. La matriz de evaluación del informe parcial del programa, en la cual el informe obtuvo una calificación del 97%.
3. La revisión realizada por el Consejo de Unidad Académica del INISEFOR sobre el informe de avance del programa mencionado.
4. Que el programa refleja un buen grado de avance, en relación con los objetivos e indicadores de logro planteados.
5. Que se hace constar que el informe es de conocimiento de las unidades participantes en el programa código SIA 0197-22.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROCISSA: PROGRAMA DE GESTIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD HUMANA, LOS SUELOS Y EL MEDIO AMBIENTE.**

**1. EL INFORME DE AVANCE 2023 DEL PROGRAMA TITULADO PROCISSA: PROGRAMA DE GESTIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD HUMANA, LOS SUELOS Y EL MEDIO AMBIENTE, CÓDIGO SIA 0197-22, PRESENTADO POR EL ACADÉMICO RESPONSABLE, M.SC. RAFAEL MURILLO CRUZ.**

**2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-256-2024.**

**3.4 UNA-CO-INISEFOR-ACUE-067-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-067-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba el informe de avance 2023, de la actividad académica titulada Cuantificación de métricas de carbono removido en bosques y otros usos de la tierra con cobertura forestal en terrenos de la Universidad Nacional, código SIA 0088-22, presentado por el académico responsable, Ing. Henry Sánchez Toruño, M. ed.
2. La matriz de evaluación del informe parcial de la actividad académica, en la cual el informe obtuvo una calificación del 95%.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL SOBRE MÉTRICAS DE CARBONO REMOVIDO EN BOSQUES Y OTROS USOS DE LA TIERRA CON COBERTURA FORESTAL EN TERRENOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

- 1. EL INFORME DE AVANCE 2023 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA CUANTIFICACIÓN DE MÉTRICAS DE CARBONO REMOVIDO EN BOSQUES Y OTROS USOS DE LA TIERRA CON COBERTURA FORESTAL EN TERRENOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CÓDIGO SIA 0088-22, PRESENTADO POR EL ACADÉMICO RESPONSABLE, ING. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, M.ED.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-257-2024.**

**3.5 UNA-CO-INISEFOR-ACUE-068-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-068-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba el informe final y cierre de la actividad titulada: Conservación del germoplasma de una especie forestal (*Phyllanthus acuminatus*) empleada para el tratamiento de cáncer, a través del establecimiento de un ensayo de procedencias en el Campus Sarapiquí, código SIA 0451-21.
2. Que los académicos con pendientes ante la Vicerrectoría no pueden formular ni participar en nuevos proyectos.
3. La revisión del informe final realizada por el Consejo de Unidad Académica.
4. La matriz de evaluación del informe final de la actividad académica, en la cual el informe obtuvo una calificación del 100%.
5. Que la ejecución de la actividad académica código SIA 0451-21 fue favorable y cumplió satisfactoriamente con los indicadores de logro y las actividades comprometidas.
6. Que se hace constar que el informe final es de conocimiento de las unidades participantes en la actividad académica código SIA 0451-21.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.  
Total: nueve Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: CONSERVACIÓN DEL GERMOPLASMA DE UNA ESPECIE FORESTAL (PHYLLANTHUS ACUMINATUS) EMPLEADA PARA EL TRATAMIENTO DE CÁNCER, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UN ENSAYO DE PROCEDENCIAS EN EL CAMPUS SARAPIQUÍ**

- 1. EL INFORME FINAL Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA: CONSERVACIÓN DEL GERMOPLASMA DE UNA ESPECIE FORESTAL (PHYLLANTHUS ACUMINATUS) EMPLEADA PARA EL TRATAMIENTO DE CÁNCER, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UN ENSAYO DE PROCEDENCIAS EN ENCAMPUS SARAPIQUÍ, CÓDIGO SIA 0451-21, PRESENTADO POR EL ACADÉMICO RESPONSABLE, ING. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-258-2024.**

**3.6 UNA-CO-ECG-ACUE-116-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. EI ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EI ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-116-2024, el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la nueva propuesta de actividad académica titulada "Diseño de productos turísticos desde el abordaje territorial" (código SIA 0143-24); la cual se enmarca en los Modelos de Desarrollo Territorial respaldados y financiados por la Vicerrectora de Extensión, con vigencia del 01 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.
5. Que la propuesta tiene como responsable al Máster Daniel Avendaño Leadem, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.
6. La propuesta es formulada con las siguientes jornadas:

**1.6.3 Persona responsable**

| Nombre                           | Jornada | Tipo de jornada | Instancia académica o afín      | Tipo de participante |
|----------------------------------|---------|-----------------|---------------------------------|----------------------|
| AVENDANO LEADEM DANIEL FRANCISCO |         | 5 ADHONOREM     | Escuela de Ciencias Geográficas | FUNCIONARIO          |

**1.6.4 Otros participantes**

| Nombre                  | Jornada | Tipo de jornada | Instancia académica o afín      | Tipo de participante |
|-------------------------|---------|-----------------|---------------------------------|----------------------|
| ALVARADO SANCHEZ MEYLIN |         | 5 ADHONOREM     | Escuela de Ciencias Geográficas | FUNCIONARIO          |

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA: DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DESDE EL ABORDAJE TERRITORIAL" (CÓDIGO SIA 0143-24); LA CUAL SE ENMARCA EN LOS MODELOS DE DESARROLLO TERRITORIAL RESPALDADOS Y**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

**FINANCIADOS POR LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MÁSTER DANIEL AVENDAÑO LEADEM, CON LAS SIGUIENTES JORNADAS:**

**1.6.3 Persona responsable**

| Nombre                           | Jornada | Tipo de jornada | Instancia académica o afín      | Tipo de participante |
|----------------------------------|---------|-----------------|---------------------------------|----------------------|
| AVENDAÑO LEADEM DANIEL FRANCISCO |         | 5 ADHONOREM     | Escuela de Ciencias Geográficas | FUNCIONARIO          |

**1.6.4 Otros participantes**

| Nombre                  | Jornada | Tipo de jornada | Instancia académica o afín      | Tipo de participante |
|-------------------------|---------|-----------------|---------------------------------|----------------------|
| ALVARADO SANCHEZ MEYLIN |         | 5 ADHONOREM     | Escuela de Ciencias Geográficas | FUNCIONARIO          |

**1.6.3 Persona responsable**

| Nombre                           | Jornada | Tipo de jornada | Instancia académica o afín      | Tipo de participante |
|----------------------------------|---------|-----------------|---------------------------------|----------------------|
| AVENDAÑO LEADEM DANIEL FRANCISCO |         | 5 ADHONOREM     | Escuela de Ciencias Geográficas | FUNCIONARIO          |

- GESTIONAR EN EL SIA #2 EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: MATRIZ DE ADMISIBILIDAD Y EL DOCUMENTO FORMULACIÓN DE PROPUESTA, PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**
- ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-FCTM-ACUE-259-2024.**

**3.7 UNA-CO-ECG-ACUE-132-2024.**

**CONSIDERANDO:**

- EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021,

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).

2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-132-2024, el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la propuesta de actividad académica puntual titulada "Rediseño de la carrera Diplomado en Cartografía y Diseño Digital de la Escuela de Ciencias Geográficas, Universidad Nacional", código SIA 0224-24, bajo la responsabilidad de la Máster Betsy Cedeño Montoya.
5. Que la responsable tendrá una jornada de 0 horas Ad-honorem.
6. Que la propuesta tiene una vigencia a partir del 17 de junio de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2025.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL TITULADA: A "REDISEÑO DE LA CARRERA DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL", CÓDIGO SIA 0224-24, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA.**
2. **GESTIONAR EN EL SIA #2 EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: MATRIZ DE ADMISIBILIDAD Y EL DOCUMENTO FORMULACIÓN DE PROPUESTA, PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**
3. **ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-FCTM-ACUE-260-2024.**

### 3.8 UNA-PSIA-OFIG-230-2024 UNA-CO-CINAT-ACUE-035-2024

#### CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-035-2024, el consejo de unidad del CINAT, aprueba y solicita refrendo para la nueva propuesta de Evento titulado: 0137-24 XIV Congreso Mesoamericano de Abejas Nativas., bajo la responsabilidad del académico Eduardo Herrera González, con una vigencia 2años, inicia el 01/01/2025 y finaliza el 31/12/2026.
5. La consulta realizada a la Asesora de la Vicerrectoría de Extensión, el día 22 de mayo , por medio de la plataforma Teams.
6. El oficio UNA-FCTM-OFIG-168-2024, mediante se hace devolución del acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-035-2024 al CINAT indicándole que:  
*“La instancia que le compete la aprobación o no aprobación de la propuesta es el Consejo de Unidad , según el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS, procedimiento SÉTIMO: GESTIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y PRESENTADOS POR UNA INSTANCIA ACADÉMICA, etapa #3 para la aprobación o no aprobación de la propuesta.”*
7. El taller sobre las distintas gestiones de PPAA, llevado a cabo el día jueves 06 de junio de 2024 de 01:00 pm. a 05:00pm. de manera presencial en la Sala de Proyecciones de la Biblioteca Joaquín García Monge ( UNA-FCTM-OFIG-157-2024).
8. El oficio UNA-FCTM-OFIG-248-2024, enviado a la Vicerrectoría solicitando la revisión del flujo para los Eventos en el SIA #2.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

9. El oficio UNA-PSIA-OFIC-230-2024, remitido por la Vicerrectoría de Investigación en respuesta al oficio UNA-FCTM-OFIC-248-2024, indicando lo siguiente: "La recomendación es que se emita el refrendo y que en él se indique que lo toman, considerando la necesidad de avanzar en el flujo de aprobación".
10. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el Máster Eduardo Umaña Rojas, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.  
Total: nueve Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA EVENTO CODIGO 0137-24, TITULADO: XIV CONGRESO MESOAMERICANO DE ABEJAS NATIVAS, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO EDUARDO HERRERA GONZALEZ.**
2. **INDICAR QUE LA TOMA DE ESTE REFRENDO POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD, ES CON EL PROPOSITO DEL AVANCE EL FLUJO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA EN SU VERSIÓN #2.**
3. **GESTIONAR EN EL SIA #2 EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: MATRIZ DE ADMISIBILIDAD Y EL DOCUMENTO FORMULACIÓN DE PROPUESTA, PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**
4. **ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-FCTM-ACUE-261-2024.**

**3.9 UNA-CO-INISEFOR-ACUE-077-2024**

**CONSIDERANDO:**

1. EI ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021,

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).

2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-077-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la nueva propuesta de actividad académica puntual: código SIA 0447-24, titulada Diseño del programa de posgrado: Especialidad en Ciencia de datos para la Sostenibilidad, presentada por el académico Dr. Mauricio Vega Araya, como responsable de la propuesta
5. Que la propuesta se formula con las siguientes jornadas correspondientes al INISEFOR, como unidad titular, y con una vigencia a partir del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

#### 1.4.3 Persona responsable

| Nombre              | Jornada | Tipo de jornada | Instancia académica o afin                          | Tipo de participante |
|---------------------|---------|-----------------|---|----------------------|
| VEGA ARAYA MAURICIO |         | 5PAGAS          | Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales | FUNCIONARIO          |

#### 1.4.4 Otros participantes

| Nombre | Jornada | Tipo de jornada | Instancia académica o afin                          | Tipo de participante      |
|--------|---------|-----------------|---|---------------------------|
|        |         | 30PAGAS         | Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales | POR DEFINIR - FUNCIONARIO |

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL ACADÉMICA TITULADA: CÓDIGO SIA 0447-24, TITULADA DISEÑO DEL PROGRAMA DE POSGRADO: ESPECIALIDAD EN CIENCIA DE DATOS PARA LA SOSTENIBILIDAD, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO DR. MAURICIO VEGA ARAYA, CON UNA VIGENCIA DEL A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CON LA SIGUIENTE JORNADA:**

**1.4.3 Persona responsable**

| Nombre              | Jornada | Tipo de jornada | Instancia académica o afín                          | Tipo de participante |
|---------------------|---------|-----------------|---|----------------------|
| VEGA ARAYA MAURICIO |         | 5 PAGAS         | Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales | FUNCIONARIO          |

**1.4.4 Otros participantes**

| Nombre | Jornada | Tipo de jornada | Instancia académica o afín                          | Tipo de participante      |
|--------|---------|-----------------|---|---------------------------|
|        |         | 30 PAGAS        | Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales | POR DEFINIR - FUNCIONARIO |

- GESTIONAR EN EL SIA #2 EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: MATRIZ DE ADMISIBILIDAD Y EL DOCUMENTO FORMULACIÓN DE PROPUESTA, PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**
- ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-FCTM-ACUE-262-2024.**

**ARTICULO IV. DICTÁMENES DE COMISIÓN CURRICULAR FCTM.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Como punto cuatro tenemos dos dictámenes de la Comisión Curricular de Facultad.

a. **UNA-CCU-FCTM-DICT-007-2024 PROPUESTA DE CURSO OPTATIVO TITULADO "LA MADERA COMO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE", INISEFOR.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Uno es el dictamen de la Comisión Curricular de la Facultad, el 007-2024, sobre propuesta de curso optativo titulado "La Madera como Material de Construcción Sostenible", del INISEFOR aquí está el dictamen, no sé si Anita quisiera referirse, Margaret que aprobaron en Comisión Curricular.

La Dra. Ana Hine Gómez:

Es un curso que, desde principio de año. (En esta intervención se apagó el micrófono)

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford:

La semana pasada en la Comisión Curricular dimos el dictamen positivo con una duda que teníamos, si el curso iba a ser por ser optativo, abierto a toda la comunidad o si iba a ser solo para la licenciatura, porque en algún punto del programa se indica licenciatura y ahí tuvimos la discusión. Entonces sí recomendamos que a la hora de publicar el curso se indique que es, para todo el público.

La Dra. Ana Hine Gómez:

Es para todo el público porque lo que va es orientado a la madera como material de construcción sostenible y dentro del curso algunas indicaciones que nos dijo Nancy que hablara más profundo de la norma, porque en uno de los cursos sobre construcción, se toca, como que primero se les da conocimiento entonces si ellos quieren profundizar, aquí se va a profundizar un poquito más sobre las normas de construcción con madera y tiene una parte de identificación de maderas nativas, entonces yo creo que la construcción sostenible, el asunto es saber cómo construir con madera y la identificación de madera, es un tema de varias carreras, entonces sí, es abierto, no es solo para los estudiantes de la EDECA.

Y lo otro también es que la Asamblea de Unidad, vimos lo del grado, entonces le hicimos la consulta a lo académico y nos dice que por sugerencia de Yendry, que le pusiera el nivel, porque si le ponía bachiller, los de licenciatura no pudieran llevarlo, si ponía licenciatura como

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

un tope, los de bachillerato sí podrían llevarlo, entonces lo llevan bachillerato y lo lleva licenciatura, entonces por esa razón dice, grado licenciatura, pero no es solo para los de licenciatura, si no para que los de bachillerato también lo puedan llevar.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford:

Sí, al final de la discusión, esa fue la conclusión a la que llegamos, pero sí, para que los estudiantes a la hora de verlo sepan que, si no son de licenciatura, también lo pueden llevar. Entonces, tenemos el dictamen positivo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Estaríamos votando este dictamen el 007-2024. Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. De acuerdo y en firme, unánime y en firme para tramitar.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que en el acuerdo UNA-AS-INISEFOR-ACUE-003-2024 la Asamblea de Unidad del INISEFOR, aprueba la propuesta de curso optativo titulado "La madera como material de construcción sostenible", presentada por el académico M.Sc. Luis Diego Méndez Mejías y solicita dictamen para dicha propuesta.
2. Que la Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante dictamen UNA-CCU-FCTM-DICT-007-2024 tomado en la sesión ordinaria 008-2024, celebrada el 17 de junio de 2024, dan dictamen positivo a la propuesta de curso optativo titulado "La madera como material de construcción sostenible" del INISEFOR.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR EL DICTAMEN UNA-CCU-FCTM-DICT-007-2024 EN LA SESIÓN ORDINARIA 008-2024, CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2024 TOMADO EN LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA LA PROPUESTA DE CURSO OPTATIVO TITULADO "LA MADERA COMO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE" DEL INISEFOR.**
  2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-265-2024.**
- 
- b. **UNA-CCU-FCTM-DICT-008-2024 MODIFICACIÓN DE LA TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE EL PLAN TERMINAL Y EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

El dictamen dos de la Comisión Curricular, el 008-2024, es sobre la modificación de la tabla de equivalencias entre el plan terminal y el plan de estudios vigente en el bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio. Entonces, acá, don Francisco, no sé si quisieras, y Margaret, sí.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto:

Esto en algo que nos había quedado pendiente, que era la tabla para las equivalencias, nosotros actualizamos el plan de estudio, fue aprobado por todas las instancias, la Vicerrectoría de Docencia, al final, nos llevaba a tener un plan de estudio terminal para los chicos y chicas que estaban matriculados en este y empezar a ofrecer el nuevo plan de estudio.

Sin embargo, dentro de la formulación de esa actualización del plan, las tablas de equivalencias en Registro nos piden tener el curso con un nombre y unos créditos equiparables con el curso y nombre del nuevo plan. Ese análisis iba dentro de la propuesta del plan, pero en Registro dicen que tiene que estar aprobado con un acuerdo.

El tema de esta transición es importante porque este es el último ciclo, hay estudiantes que en lugar de volver a matricular y tener que llevar los cursos del nuevo plan, podrían optar por inscribirse en los de licenciatura. Aquí entramos en una crisis porque quedarían como estudiantes egresados y en el nuevo plan tendrían que matricular cursos.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024*

Cuando matrícula se hace el estudio de cuántos cursos nuevos serían los que tienen que llevar, pero hay que hacer la equivalencia con los del anterior plan había casos muy sencillos de entender que el nombre casi que era el mismo, pero si no tiene un acuerdo, nos complica operativamente. Esta es la razón de la solicitud.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford:

Sí, al igual que el dictamen anterior, la unidad trabajó con la asesora de Vicerrectoría de Docencia, con Yendry, y también se les comunicó a los estudiantes porque hay un grupo que este año quedaría por fuera, entonces se tuvo que hacer esa equiparación o equivalencia para algunos cursos para que pudieran terminar.

Y sí efectivamente, como dice Francisco, este plan de estudios ha tenido varias modificaciones dentro de estas, está el plan de estudios en sí, pero también hay algo pendiente que pase por todos los procesos es lo del cambio de los cursos a la semipresencialidad o la misma modalidad y la tabla de equivalencias, que ya le dimos el dictamen de parte de la Comisión Curricular.

En la Comisión Curricular de la Facultad conversamos el lunes sobre algunos aspectos que tiene que retomar la escuela en cuanto a la bimodalidad y los procesos para cerrar estos tres cambios en este plan de estudios. Otorgamos el dictamen positivo a la modificación del plan de estudios del bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.

En el siguiente punto y especificamos que es la modificación de la tabla de equivalencias entre el plan terminal y el plan de estudios vigente del bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento Del Territorio, porque en el acuerdo vienen varias cosas y lo que analizamos es el dictamen es para esta parte específica de la tabla y elevarlo aquí a Consejo para que lo hablemos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Esta parte de equivalencias es muy importante, porque siempre van a quedar estudiantes ahí que por alguna u otra razón, no han completado el plan, entonces es fundamental que el plan que termina cuente con una tabla de equivalencias que esté lo más justa posible, porque para

que el estudiante no pierda más años en la universidad o no tenga que invertir más tiempo y recursos en la universidad.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford:

Una cosa muy importante es que las unidades y las comisiones de las unidades trabajan con las asesoras de Curricular de la Vicerrectoría de Docencia, ellos nos mandan un dictamen del estado de las solicitudes y, basados en ese dictamen y la discusión interna de la Comisión Curricular de la Facultad, tomamos el dictamen.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Entonces someteríamos a aprobación este dictamen, el 008-2024. Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que en el acuerdo UNA-AS-ECG-ACUE-002-2024 la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la modificación al plan de estudios de bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, en los siguientes puntos:
  - i. Descriptores de los cursos Geografía Física Aplicada, Cartografía, Climatología, Fotogrametría y Fotointerpretación.
  - ii. Cambio en la modalidad de aprendizaje (semipresencialidad de la licenciatura en ciencias geográficas con énfasis en ordenamiento del territorio).
  - iii. Modificación de la tabla de equivalencias entre el plan terminal y el plan de estudios vigente de bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.
2. Que la Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante dictamen UNA-CCU-FCTM-DICT-008-2024 tomado en la sesión ordinaria 008-2024, celebrada el 17 de junio de 2024, dan dictamen positivo a la modificación al plan de estudios de bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento Del Territorio, en el siguiente punto:

**MODIFICACIÓN DE LA TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE EL PLAN TERMINAL Y EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.**

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. AVALAR EL DICTAMEN UNA-CCU-FCTM-DICT-008-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA 008-2024, CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2024 TOMADO EN LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, EN EL SIGUIENTE PUNTO: MODIFICACIÓN DE LA TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE EL PLAN TERMINAL Y EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-266-2024.**

**ARTICULO V. DICTÁMENES DE COBBA.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Estaríamos en el punto cinco, los dictámenes de la COBBA recuerden que la Facultad tiene la Comisión de la COBBA desde mediados del 2022 y se han aprobado de acuerdo con el consecutivo, dos COBBA dos solicitudes de dictámenes, la COBBA ha invertido bastante trabajo porque básicamente no había mucha experiencia en la universidad para realizar los dictámenes, Margaret y el equipo de trabajo han realizado con este, cuatro dictámenes, el 003-2024 y el 004-2024.

**a. UNA-COBBA-FCTM-DICT-003-2024 DICTAMEN POSITIVO A LA PROPUESTA:  
ECOLOGÍA Y MOVIMIENTOS DEL JAGUAR EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN  
TORTUGUERO, COSTA RICA, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE CAROLINA  
SAÉNZ BOLAÑOS, ICOMVIS.**

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford:

Gracias, Lilliam, sí, del Comité de Bioética y Bienestar Animal nos llegó dos solicitudes para el dictamen de dos propuestas.

Uno es sobre la Ecología de Movimientos del Jaguar en el Área de Conservación Tortuguero, Costa Rica, bajo la responsabilidad de Carolina Sáenz Bolaños, tenemos unos criterios que construimos sobre la marcha, viendo que hay cosas que mejorar, para ser más objetivos en el dictamen para estas propuestas. Damos el dictamen positivo a la propuesta "Ecología de Movimientos del Jaguar en el Área de Conservación Tortuguero, Costa Rica," bajo la responsabilidad de Carolina Sáenz Bolaños, indicar también, tenemos varias recomendaciones importantes que la académica debe incluir en la propuesta.

Uno es que indique cómo se usará el radio collar cuando se libera el animal y se le revierte la sedación para que despierte, es importante que incluya el uso del radio collar para seguir el estado del animal. También discutimos qué pasa en el caso de una captura de una hembra en estado de gravidez avanzada, nos explicaba la representante del ICOMVIS que si es evidente el estado de gravidez, pues a esa no se le pondría el collar.

Sin embargo, si está al inicio de la gestación y no se lleva un equipo de ultrasonido, podría ser que se capture una hembra iniciando su gestación. También nos explicaban que estas capturas son solo para adultos, no van a capturar crías.

Y también recomendamos que aclaren en el documento cómo van a proceder en cuanto al seguimiento de la investigación en caso de que el animal, porque sabemos que son animales escasos, pocos y se presente capturar un animal para darle seguimiento ¿qué pasa si por A o por B, el animal fallece ¿qué medidas van a tomar?

Discutimos con las compañeras veterinarias y dijeron raro que ocurra, y con la experiencia que tienen las compañera en collares, hasta el momento, no ha sucedido un incidente como este, pero a nivel de la Comisión dijimos que si hay un incidente de estos, es importante para la ciencia reportarlo a la comunidad científica, nos decía Laura del ICOMVIS que un animal tan

grande, si le pasa algo, todo el mundo se va a dar cuenta porque se está capturando en un área de conservación con guardaparques, etc, sin embargo, otra compañera decía que, a nivel del grupo científico, es importante comunicar no solo a nivel local.

El segundo punto es remitir el dictamen positivo al Consejo para que lo valoren.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Entonces estaríamos sometiendo a aprobación, si hay algún comentario, estaríamos sometiendo a aprobación el acuerdo "Ecología de Movimientos del Jaguar en el Área de Conservación Tortuguero, Costa Rica," bajo la responsabilidad de Carolina Sáenz Bolaños. Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante dictamen UNA-COBBA-FCTM-DICT-003-2024 el Comité de Bioética y Bienestar Animal de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar dictaminó de forma positiva la propuesta: Ecología y movimientos del jaguar en el área de conservación Tortuguero, Costa Rica, bajo la responsabilidad de Carolina Saézn Bolaños, académica del ICOMVIS, con las siguientes observaciones:
  - a) Indicar que con el uso del radiocollar podrían monitorear el estado del animal después de su liberación.
  - b) En caso de captura de una hembra en estado avanzado de gestación.
  - c) Aclarar en el documento, como proceden en cuanto al seguimiento de la investigación en caso de que el primer animal capturado sufra alguna consecuencia que conduzca al fallecimiento del animal.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

**1. REFRENDAR EL DICTAMEN UNA-COBBA-FCTM-DICT-003-2024 EMITIDO POR EL COMITÉ DE BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON RESPECTO A LA PROPUESTA ECOLOGÍA Y MOVIMIENTOS DEL JAGUAR EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN TORTUGUERO, COSTA RICA, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE CAROLINA SAÉNZ BOLAÑOS, ACADÉMICA DEL ICOMVIS, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**

- a) **INDICAR QUE CON EL USO DEL RADIOCOLLAR PODRÍAN MONITOREAR EL ESTADO DEL ANIMAL DESPUÉS DE SU LIBERACIÓN.**
- b) **EN CASO DE CAPTURA DE UNA HEMBRA EN ESTADO AVANZADO DE GESTACIÓN.**
- c) **ACLARAR EN EL DOCUMENTO, COMO PROCEDEN EN CUANTO AL SEGUIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN CASO DE QUE EL PRIMER ANIMAL CAPTURADO SUFRA ALGUNA CONSECUENCIA QUE CONDUZCA AL FALLECIMIENTO DEL ANIMAL.**

**2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-267-2024.**

- b. **UNA-COBBA-FCTM-DICT-004-2024 DICTAMEN POSITIVO A LA PROPUESTA DE PROYECTO: "INVESTIGACIÓN EN EL DESARROLLO DE LÍNEAS CELULARES DERIVADAS DE PECES COMO UN MEDIO DE REEMPLAZO DE MODELOS ANIMALES VERTEBRADOS EN ECOTOXICOLOGÍA", BAJO LA RESPONSABILIDAD DE FREYLAN MENA TORRES, IRET.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Y estaríamos sometiendo a aprobación el segundo dictamen, el 004-2024 de la COBBA, dictamen positivo a la propuesta de proyecto "Investigación en el Desarrollo de Líneas Celulares Derivadas de Peces como un Medio de Reemplazo a los Modelos Animales Vertebrados en Ecotoxicología," bajo la responsabilidad de Freyлан Mena Torres, del IRET. Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford:

Ese no lo he dicho.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

¡Ay! Yo decía, que raro, perdón Margaret, yo no sé por qué, está bien, adelante Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford:

Este es otra solicitud que llegó a la COBBA, es un proyecto que están trabajando en conjunto con Mount Sinai, es una investigación a nivel celular y es con peces, está bajo la responsabilidad del compañero Freylan Mena Torres. Ahí discutíamos, aunque los peces son animales, no tan grandes como el jaguar, tienen una reproducción más alta que el jaguar en número y en tiempo, se escogió una especie.

Ese proyecto ya había iniciado el año pasado, sin embargo, no habían definido cuál era la especie de pez que se iba a utilizar porque tenían que hacer algunas investigaciones más profundas antes de escoger el pez. Como esta es una investigación que se está haciendo en conjunto con la Universidad en Canadá, entonces también lo ideal es tener estas líneas celulares de una especie que esté en abundancia y en diferentes lugares, cosmopolita, se escogió la olomina.

Lo que pretenden es tener los peces cultivados en laboratorio bajo condiciones de laboratorio discutimos cuáles eran las condiciones, si estaban bajo el bienestar del mantenimiento de los pececitos. Estos peces se van a sacrificar en máximo diez veces, cinco hembras, cinco machos, y nos explicaba el académico que si todo sale bien con la primera pareja de peces y las líneas celulares se logran establecer, no tendrían que sacrificar más peces.

Van a tomar muestras de hígado, riñón, músculo, entre otros, para hacer estos cultivos celulares y si eso funciona, no tendrían que sacrificar más peces, se reemplazaría el modelo de utilizar organismos individuales en ecotoxicología con esta parte celular.

Entonces ahí en esta solicitud otorgamos el dictamen positivo a la propuesta de investigación en el desarrollo de líneas celulares derivadas de peces como medio de reemplazo del modelo animal vertebrado en ecotoxicología, bajo la responsabilidad de Freylan Mena Torres.

Ahí nada más aclarar que cuando tenemos un dictamen negativo, no lo traemos a refrendo o consideración acá, sino que se le devuelve al académico que lo solicita y hace las gestiones correspondientes o si no requiere el dictamen, de una vez se devuelve. Hemos tenido dos

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

casos en que los hemos devuelto, pero hasta el momento, dictámenes positivos, vamos por el cuarto.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Entonces, estaríamos sometiendo a aprobación el dictamen 004-2024 de la COBBA, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Unánime y en firme.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante dictamen UNA-COBBA-FCTM-DICT-004-2024 el Comité de Bioética y Bienestar Animal de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar dictaminó de forma positiva la propuesta de actividad académica: "Investigación en el desarrollo de líneas celulares derivadas de peces como un medio de reemplazo de modelos animales vertebrados en ecotoxicología", bajo la responsabilidad de Freylan Mena Torres, académico del IRET.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **REFRENDAR EL DICTAMEN UNA-COBBA-FCTM-DICT-004-2024 EMITIDO POR EL COMITÉ DE BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON RESPECTO A LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: "INVESTIGACIÓN EN EL DESARROLLO DE LÍNEAS CELULARES DERIVADAS DE PECES COMO UN MEDIO DE REEMPLAZO DE MODELOS ANIMALES VERTEBRADOS EN ECOTOXICOLOGÍA", BAJO LA RESPONSABILIDAD DE FREYLAN MENA TORRES, ACADÉMICO DEL IRET.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-268-2024.**

**ARTICULO VI. UNA-FCTM-OFIC-197-2024 FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL 2025, DEL DECANATO.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

El oficio 197-2024 de la Facultad donde sometemos a validación la formulación del plan operativo anual 2025 de este Decanato, entonces Yanori.

La Licda. Yanori Pacheco Castro:

Gracias, doña Lilliam. Sí, rápidamente como saben, el cronograma fue bien ajustado, entonces, nosotros como Decanato tendríamos que someter en este Consejo la formulación del plan operativo 2025 del Decanato para poder unirlo, integrarlo a los POAs de las 8 unidades.

Básicamente, nosotros tenemos para el próximo año 12 objetivos y 27 metas que están obviamente enlazadas con el PMPI, en la sesión extraordinaria les estaríamos haciendo la presentación, ya integrada, entonces eso sería, o sea, la presentación con la formulación sería con el integrado.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Vamos a ver, pero ya votamos el POA nuestro

La Licda. Yanori Pacheco Castro:

Es que ese es el del sistema, entonces igual ustedes lo someten a aprobación, pero quizás no se “desmenuza” por así decirlo, punto por punto, porque se presenta con el integrado, ya con las ocho unidades y el Decanato.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Lo que hicimos en el POA igual que ustedes lo están haciendo, ya lo hicieron, fue revisar cada una de las metas y los objetivos operativos y ajustar, donde era necesario los indicadores. Entonces, básicamente, como nosotros habíamos dicho que manteníamos la planificación en el PMPI, o sea, están vinculados como Yanori lo señalaba, e hicimos los ajustes, vimos en aquellos en los cuales nos ha sido más difícil tener un nivel de cumplimiento.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024*

Entonces, no sé si hay algunos en los cuales hemos venido arrastrando desde el año pasado y los replanteamos quizás en algunos casos es la redacción de la misma meta que nos propusimos. Entonces ahí realizamos un ajuste y en general fuimos chequeando que sea factible realizar con el plazo que nos hemos propuesto, sin modificar la meta operativa.

La Licda. Yanori Pacheco Castro:

Sí, tal vez ahí, para agregar a lo que decía doña Lilliam, es que a veces, vamos a ver, hay algunas cositas que se abordan a nivel de Facultad, como actividades que se hacen a nivel de Facultad, pero también hay otras más operativas que se realizan a nivel de Decanato. Por ejemplo, crear un plan de capacitación para la Facultad, que dentro de sus POAs ya de por sí está crear ese plan.

Entonces, nosotros como Decanato en realidad sería un plan para el Decanato, por ejemplo, dar seguimiento al PFESA eso se pondría como una actividad. Entonces, fueron esos detallitos estuvimos evaluando y mejorando para no complicarnos tanto con este tema, es un poco por ahí lo que menciona doña Lilliam.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Para 2025, que nosotros estaríamos integrando al grado de Facultad, si ustedes tienen alguna de las metas con los objetivos, si alguno quisiera ver alguna de las metas formuladas, pero básicamente, ahí estamos, revisamos los compromisos y ajustamos los indicadores.

La Licda. Yanori Pacheco Castro:

Ahí, perdón, aprovecho tal vez el espacio del tema del POA, porque algunas compañeras sí me preguntaban, APEUNA amplió una semana ya por dicha. Yo creo que la mayoría de ustedes habían planificado en función a esta “maratón de fechas” y creo que la mayoría ya lo ha enviado.

En los casos de que no, pues obviamente se entiende y las compañeras inclusive me indicaron una fecha, está haciendo y entonces igual, con total tranquilidad, con ese tema. Una compañera me decía, “pero el sistema integra a los 8” y entonces usted, no, lamentablemente nada más como para contarles que se hace a pie.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024*

Básicamente, yo lo hice uno por uno, meta por meta los voy haciendo en un Excel meta por meta los 9 y después tengo que subirlos al sistema. Entonces vieron que sí demanda mucho tiempo, porque hay que estar viendo uno por uno, es por eso que quizás de la semana que dio se les dieron dos días más.

Pero si es un poco eso e igual se hicieron consideraciones, porque yo les decía podemos negociarlo, de que tal vez ya INISEFOR lo envió este, pero EDECA decía que es hoy o mañana. Por ahí creo que el CINAT también me dijo, ya la teníamos para el 27, y le digo yo, bueno no pasa nada, porque igual a partir de hoy es que voy a ir haciendo esta matriz entonces voy empezando con los que ya lo enviaron.

Entonces la idea es como acomodarnos con ese tema, era un poco, pero sí para comentarles que lamentablemente el sistema no lo hace integrado, sino que hay que hacerlo a pie.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo:

Sí, pero también, yo me sorprendí porque yo creí que todavía no entiende el de la Facultad sumar todas las partes y las unidades también tienen que subir todos los años lo que ya está. Yo le dije a Cindy, yo creí que ya este nuevo ya era nada más un plus para este nuevo quinquenio y entonces al final, todas las compañeras que llenamos la matriz, no sé si recuerdan, llenamos la matriz en Excel y ella cada año tiene que llenar.

Y entonces yo digo, no es eficiencia para nada, sí jalarlos no lo tienen que hacer y eso incluye también error, porque estar copiando una línea para pasarla a otro sistema podría generar un error y nada más. A manera de ejemplo, hoy lo vemos nosotros, pero también ya convoqué para un lunes de agosto, no preciso la fecha para también hacer el ejercicio que va a hacer Facultad de ver si hubo alguna tarea de redactar diferente o si ya la cumplimos, no sé para no seguirla, pero obviamente para el 2026 porque ya para el 2025 pasó.

Entonces yo digo, a veces es que los procesos nos ganan, las fechas nos ganan entonces a manera de recomendación que también ojalá puedan hacer un ejercicio en el ciclo que viene para ver si corregimos algunos compromisos para el 2026, pero eso podría también alivianar a las compañeras ejecutivas y a la gestión de proyectos o a lo sustantivo de cada unidad académica.

La Licda. Yanori Pacheco Castro:

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024*

Sí, de hecho, perdón, ahí nada más para ver, que pena don Andrés tenía la mano levantada, pero no más, para responderle a Meli. Vamos a ver dos temitas con el sistema, no es solo el tema con sistemas, porque a veces nos ponemos un sistema y nos ponemos como veinte procesos nuevos, no sé, en la última sesión de profesionales ejecutivas Patri tenía una lista, una lista de cuando ella ve un proceso que está terrible.

Entonces ella va y tal vez es un desahogo, anota entonces, cuando tuvimos la sesión con don Esteban del Consejo Universitario con don Steven, también del Consejo, y con el de la Comisión de Asuntos Económicos en el Consejo Universitario, perdón, este sí se elevó, se elevó desde un oficio que enviamos desde los directores ejecutivos de la Facultad, entonces eso se eleva al Consejo Universitario y dentro de ese montón de necesidades que nosotros tenemos a nivel administrativo, operativo y de sistemas, una de las cosas era esta, o sea que por qué si se hace el PMPI todos los años, vamos a mano.

Entonces sí, para que sepas que ahí nosotros también lo presionamos, porque esa lista que Patri nos facilitó la integramos y la mejoramos entre todas y creo que quedó bastante completa, entonces por ahí súper bien, eso quedó en la última minuta de sesión y ahí se le remite a ustedes, entonces para que lo revisen también es importante y con lo otro que decías, sí, en realidad este año ninguna unidad hizo modificaciones al PMPI.

Pero justamente era una locura, inclusive a nivel de Facultad de convocar a una asamblea general y que esto entonces sí, está muy bien planificarlo de las unidades con tiempo precisamente para cuando hagan esa apertura del sistema, ya ver más puntual y con más sentido, que realmente puedo eliminar, que no, entonces, súper bien.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo:

Sí, gracias. Yo le sumaría, además de que, de alguna manera, con la formulación de PMPI, creíamos que iba a ser un proceso en que se iba a jalar al menos por cinco años, por cinco años muchas de las previsiones que APEUNA hace, por ejemplo, en tu formulación, no uses el mismo verbo o estás usando el mismo objetivo.

Vamos a ver, ¿qué sentido tiene esto? Cuando hicimos una planificación quinquenal y usted le va a dar seguimiento a los objetivos que inicialmente estableció, igual a las metas operativas no tiene sentido que usted esté poniendo a una un verbo y a la otra porque no puede ser el mismo, porque si no la formulación está mal.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

O sea, perdón, que se lo diga, pero a mí me parece una pérdida de tiempo ese tipo de cosas, yo creo que tenemos que plantear una mejora seria a esto para poder hacer los trámites más ágiles. No puede ser que tengamos gente revisando cositas tan pequeñas como esa, que no tiene ninguna trascendencia en el proceso.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Entonces estaríamos sometiendo a aprobación el plan la formulación del plan operativo anual de 2025 del Decanato qué será integrado al plan, al integrado de Facultad, entonces si están de acuerdo, sírvanse en levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

**CONSIDERANDO:**

1. Que en las circulares UNA-APEUNA-CIRC-008-2024 del 10 de junio de 2024, UNA-APEUNA-CIRC-009-2024 del 14 de junio de 2024 y UNA-APEUNA-CIRC-010-2024 del 20 de junio de 2024, se informa sobre la formulación del Plan Operativo Anual 2025 (POA-2025).
2. Que en el inciso e) del artículo 54) Funciones del consejo de facultad, centro o sede, se establece que es responsabilidad de este órgano colegiado “Aprobar el plan operativo anual (POA) presentado por el decano respectivo.”
3. Que mediante oficio UNA-FCTM-OFIC-197-2024 de fecha 21 de junio de 2024, la Licda. Yanori Pacheco Castro, directora ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, remitió la Formulación del POA correspondiente al Decanato para el 2025.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. AVALAR ANTE EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025, CORRESPONDIENTE AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-269-2024.**

**ARTICULO VII. SEGUIMIENTO AL UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020 ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Como punto siete, tenemos el seguimiento al oficio 141-2020, estructuras organizativas ocupacionales para unidades académicas y Decanato de facultades y centros.

La Licda. Yanori Pacheco Castro:

Este sería el estudio de puestos justamente sobre el taller que tuvimos la semana pasada, en realidad mi intención era un borrador, pero tuve un fin de semana bastante caótico. Bastante ocupado entonces, no, pero sí me gustaría que tal vez reflexionar un poco de ese taller y tomar un acuerdo, yo lo veía más que todo en función de lo que al final indicaba doña Ana Sáenz, el artículo 7 del Estatuto Orgánico.

Me voy a permitir leerlo, artículo 7, unidad académica, las unidades académicas son comunidades desconcentradas de diálogo y aprendizaje, en las que se realiza la acción sustantiva en un determinado ámbito disciplinario o interdisciplinario, podrán organizarse en escuelas e institutos y otras formas según la índole de la actividad que lleven a cabo conforme con lo que disponga la reglamentación institucional. Entonces un poco es esa reflexión de que en ese taller ellos nos indicaban que únicamente se incluyeron escuelas.

Si vemos la estructura, el estudio, tal vez, bueno, yo lo tengo acá, pero la estructura igual el nombre está, unidades académicas y Decanatos, entonces ellos como unidades académicas, leen escuelas. Entonces, en función de eso, hacer un pronunciamiento, y bueno, algunos otros aportes que ustedes quisieran facilitar desde lo que pudieron rescatar de esa sesión, a mí, por ejemplo, me sigue molestando muchísimo el tema de OVSICORI de que dijeran, que el estudio esperemos al del 2025, porque cometieron un error con ese estudio.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

Ahora yo sé que, a nivel de procedimiento, es competencia de OVSICORI, pero sí sería bueno, si lo consideran a bien apoyar también.

La Dra. Ana Hine Gómez:

¿Usted puede en ese documento buscar el alcance de eso? es porque, ¿qué dice el alcance? “El estudio abarca las unidades ejecutoras de decanatos y unidades académicas de facultades y centros...” Bueno, no dice solo escuelas, porque yo me acerqué a ese muchacho y yo le dije “Ustedes tienen un error jurídico aquí” no incluyeron los institutos, y él me dijo “es que hay que revisar el alcance” y los alcances están claros, dice unidades académicas, entonces no es apelar la decisión de OVSICORI, es apelar a aplicación de algún estudio con base en el artículo 7.

La Licda. Yanori Pacheco Castro:

Sí, claro.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Tal vez aquí, voy a aprovechar un momento, recuerden que nosotros a partir de uno de los acuerdos que el CIDE tomó, se conformó una comisión donde está don Francisco, está doña Marianela, el rector y la rectora adjunta, está Steven Oreamuno como representante del Consejo, está el representante de la Asamblea de Representantes el presidente don Juan Carlos, está Braulio como parte del Consejo también.

De CONSACA, había que nombrar dos personas entonces, nosotros nos hemos quejado y no queda más que formar parte de esa comisión, entonces estoy yo y está Erika, la decana del CIDE. El grupo de directores ejecutivos de Facultad había que nombrar a dos personas administrativas y se nombraron a Christian que es de Recursos Humanos, y a Shirley Venegas que es de Rectoría. Entonces se consideró que ellos no representaban, pueden contribuir, pero las Facultades entonces se solicitó que se nombrara a una persona, dos personas, dos directores o directoras ejecutivas y se nombró a un representante, que fue Denis Viquez de la FCEN.

Y un poco para abordar este tema, justo lo que ustedes estaban hablando, se hizo ahí, fue casi una lluvia de ideas para ver, porque había demasiado no sé si desconocimiento, o sea

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

porque la pregunta que uno se hace siempre es quién toma las decisiones en esta universidad. Ahí vimos, por ejemplo, el tema del calendario se vio que hay una sobreposición de cosas y que de repente te llega una cosa a los 8 días te llega otra y un poco lo que Marianela defendía de la planificación por procesos.

La parte de todo lo que tiene que ver con la toma de actas literales, se va a iniciar por revisar cuáles son los órganos colegiados que realmente requieren actas literales y cuáles son las competencias de cada uno de esos órganos, porque ellos decían, por ejemplo, por qué traemos a los estudiantes asistentes a valoración de aquí, si ya las unidades académicas tienen las horas, si ustedes toman los acuerdos, nosotros no podemos decirles que no porque ya es una decisión, entonces qué procesos deberían ir a cada instancia.

Luego se habló del análisis de las competencias de las unidades de apoyo administrativo, eso es central, o sea, todo no lo han tirado, vea ahora lo que decía doña Ada, todos tenemos una unidad de Recursos Humanos en cada unidad académica y todos tenemos que resolver.

El otro día yo les ponía el ejemplo, cuando viene agenda tenía una solicitud de Recursos Humanos para valorar un instrumento y yo le contaba a María y le digo yo, bueno, me dicen, ¿qué le parece la matriz? le digo yo, si usted la va a hacer me parece muy bien, pero si yo tengo que hacerlo, yo no, porque para cada cosa que se hace, yo con una matriz de indicadores, no sé si alguno de ustedes lo realizó el ejercicio, duramos como no sé cuánto tiempo llenando esa matriz y me dice, está muy clarita si usted la va a ejecutar y usted me dice a mí.

Pero ¿qué es lo que ha pasado? todas las competencias de las unidades administrativas de apoyo han sido elevadas en las unidades académicas, entonces por eso lo que ustedes hablaban, la mejora de los sistemas informáticos y las correlaciones de procesos, lo que ustedes hablaban justamente ahora. ¿Por qué tenemos que volver a incluir en el sistema la matriz de formulación?, si se supone que se hizo por cinco años y que cada uno tiene, por qué tenemos que eso que decía Andrés, yo nunca lo he comprendido, no que el verbo no tiene que quedar igual ¿y por qué? ¿quién da una razón válida?

Entonces ahí mismo se veía que era una cuestión de que nosotros, de que alguien, se le ocurrió decir que tal quién revisa tal proceso incluye acuerdo de Asambleas de Facultad, a quién se le ocurrió eso, tal proceso requiere un acuerdo de Consejo de Unidad, eso no está establecido. La otra cosa, se vio la cuestión del manual de estructuras administrativas se va a

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

revisar esa parte la revisión del tema de cajas chicas y del tema de algunas modificaciones normativas puntuales.

Lo que sí se vio ahí y se vio con la Rectoría, es la maraña de cosas que nos ha llegado y lo que decíamos vean, los académicos no tienen tiempo para realizar su labor, los administrativos están al borde porque tienen que realizar un montón de cosas. Con las actas literales, por ejemplo, se quedó en que se van a definir cuáles son los órganos y realmente hacer un protocolo de toma de actas porque hay actas que tienen ciento cincuenta páginas, doscientas páginas, ¿cuál es el sentido de todo eso? ¿quién revisa eso?

Entonces hay varios puntos que por lo menos visibilizar el problema y empezar a trabajar con eso, nosotros sí fuimos muy insistentes, los que estábamos ahí en que se tiene que revisar las competencias de cada unidad de apoyo administrativo, porque lo que ha pasado es que todos me lo pasan a facultad. Y uno dice ¿y quién? ¿hay recursos para revisar eso? ¿quién lo revisa? ¿para qué se le está pidiendo? ¿para qué se piden acuerdos de consejo de unidad? un trámite administrativo que es de la dirección o ¿para qué se pide? acuerdo de consejo de facultad, entonces un poco esa revisión.

Y lo que sí quedó claro y bueno, ahí enfáticos en que el tema de salud, la universidad está enferma, o sea, está enferma por todo este montón de cosas que le hemos cargado entonces, ahí la misma doña Marianela con su visión de psicóloga defendía que se requiere una visión más integral del rol de cada uno y de que realmente necesitamos liberar un poco esta carga que tenemos en este tema de procesos. Pero bueno, un poco yo creo que al menos se ha evidenciado que hay un gran problema porque al final ¿quién toma esas decisiones?, es la pregunta que yo a veces me hago.

Nosotros estábamos en los órganos de decisión y a veces a uno le llegan cosas, pero ¿quién toma estas decisiones? entonces ellos mismos decían, puede ser que alguien diga, mira, incluyamos esto, pero para eso tiene que haber un control de Consejo, entonces pongámosle ahí que se requiere aprobación del Consejo, algo que pueda aprobar la dirección o algo que se puede ir directamente a la instancia competente.

Entonces un poco para agregar este tema que se está discutiendo y que realmente se ha visto la necesidad por la cantidad de gente que se ha enfermado que la gente para cumplir con los procesos tiene que trabajar en la noche, fines de semana y que eso no es sostenible a largo plazo, don Francisco.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto:

Gracias, sí doña Lilliam. Aquí vamos a tratar de ver algunas cosas que positivo la Facultad ha aligerado, me parece que hay acuerdos con respecto al tema del SIA 2, en esa implementación que hasta les preguntan a unos colegas de otras áreas de que les parece muy bien que Tierra y Mar lo haya sacado y le preguntan a bueno, y ¿ahora qué?

Está bien, se saca la radiografía, con lo de las actas literales, también habíamos sacado un acuerdo que incluso bueno, yo se lo planteaba rector con respecto a aquello de la autonomía, el evento que hubo. ¿Y digo bueno, entonces qué defendemos nosotros de autonomía al final?

Y entonces, para no redundar en el tema del diagnóstico de que todos sabemos este tipo de instrumentos o de análisis que vienen desde Recursos Humanos, deberíamos de tener también cuidado de pedir de que las mismas unidades también participen en la creación de esos diagnósticos, el tema de un diagnóstico con la gente adentro, de un instituto, de una unidad de una Facultad es fundamental, porque si no viene alguien de afuera, nada más se dice, yo veo esto, ese número de plazas y listo.

Creo que esa es la visión de este instrumento que se había elaborado, y me parece que esa lucha sigue vigente, debemos de mantener esa bandera con mantener la academia por encima para tratar de que la Academia y la calidad de la Academia sea la bandera y no el proceso, el proceso por sí mismo. En esto, tal vez en Tierra y Mar, como lo dije, hemos hecho algún llamado.

Sin embargo, me parece que hay que también llegar a otros niveles, vinieron los de Recursos Humanos al taller, no pude conectarme porque tenía defensa de tesis, pero ahí los compañeros estuvieron y me hace falta a mí ese otro eslabón que es la cabeza, la cabeza de la Vicerrectoría de Administración. Porque en realidad esa se supone que es un área académica, que es una persona académica la que lo ocupa y abajo vienen los procesos ya operativos técnicos, pero si esa visión no está ahí, o si no el rector.

Pero no sé si esto le llega a oídos porque ahí hay tanta cantidad de trámites que llegan ahí, en ese embudo hacia arriba para tomar decisiones por medidas de pata de las mismas unidades técnicas, estas de Recursos Humanos, por ejemplo, lo de las vacaciones de artículo 9, la lista de esto, el manual de puestos que está ahí en los técnicos, la lista es enorme porque en el sindicato ahí los vemos.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024*

Y esa misma oficina o ese mismo ente es la que tiene pegada toda la institucionalidad y después hay recursos en tribunales, recursos en la cuestión de la interpretación de la Convención colectiva y que ponen al rector más bien a correr por las medidas de pata que hacen estos entes. Entonces creo que podríamos intentar en algún momento hacer como Consejo, no sé ese llamado a la vicerrectora y el rector porque al menos no es un rumor o en una asamblea ahí donde un subversivo llega y les dice cosas, sino un órgano colegiado cómo este.

Porque la gotita tal vez va lenta, pero podría ayudar en cambios o nosotros tirar la toalla y, no, el determinismo del proceso administrativo es el que nos vence, yo no me compro esa tesis, me gusta más la otra de que pudiéramos, como nosotros Facultad llegar y decirle al rector, mire, ocupamos un espacio para decir porque uno lo ve en otros encuentros ahí que tenemos y él nos indica, es que esto ya se está resolviendo, esto de las actas vamos a los órganos colegiados, a definirlos.

Esto del sistema del software que van a mejorar porque van a invertir para la toma de las actas literales, eso es lo que le dicen a uno, pero también hay un tema del tiempo, o sea, cuánto tiempo más tenemos que pensar en que se nos arruine aquí la mente a muchas personas y que tengamos atrasos en los trámites, de aquí a que eso se implemente.

Lo hago con un tema propositivo, si podemos valorar en algún momento pedirle un espacio como Facultad, como Consejo al rector y la rectora de administración, porque son los que al final son los que le pueden decir a uno, mira hay un cronograma, hay estas acciones de mejora. Pero ahorita es con ese técnico es nada más ir y venir, o sea le podemos decir que no, que no lo aceptamos o que no estamos de acuerdo o que la haga mejor técnicamente, pero entonces ellos van a decir no, así como no en el próximo año, no sé lo trato de hacer en términos de proponer alguna reacción.

La Licda. Yanori Pacheco Castro:

Sí, no, nada más bueno con lo que explicaba doña Lilliam de la Comisión a mí me parece muy bien que se vayan trabajando los procesos que hay que atender, a veces me preocupa el tema de una comisión de que al final no se llega a nada o tal vez se llegue a algo con un tema y con otro tema, no porque un poco lo que yo les exponía a los de Recursos Humanos es que nosotros tenemos 8 unidades y agradezco mucho a Ana por sacar ese artículo, porque la verdad que cayó muy bien me parece a mí.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024*

Pero tenemos 8 unidades y nosotros no podemos ahorita, lo que está vigente es esto, no podríamos pasarnos en espera, entonces, en ese sentido, yo sí considero importante, más allá de la Comisión o de los esfuerzos adicionales que hemos estado haciendo, sí hacer un pronunciamiento de apelación y copiar a Rectoría, a la vicerrectoría administración igual a las facultades, porque en realidad esto es un tema de todas las facultades.

Todas se han pronunciado en realidad sobre esto, porque ahorita estamos teniendo una afectación directa de la aplicación de este estudio y es un estudio que no responde, que no es congruente con lo que está ahorita y que simplemente se debe eliminar. Que ellos sepan que no aplicarlo, el problema es que ahorita lo están aplicando, entonces si tenemos una reposición de plaza, si a alguien se le va una secretaria para otro lugar y le dan propiedad y usted se queda con ese puesto de una vez le absorben ese recurso.

Entonces están aplicando y es un peligro, ellos pusieron una calendarización e hicieron una propuesta, de lo que van a hacer verdad, pero eso también es una propuesta, no sabemos si se va a cumplir o no, se va a cumplir, supuestamente nos van a hacer un proceso de consulta y vamos a estar en ese proceso de construcción, supuestamente también desde el inicio desde las variables y todo bueno parecen, si es así, muy bonito, pero bueno, eso está hasta el otro año y no sé si va a pasar, entonces la realidad ahorita es esta.

De que nos pueden decir cualquier cosa, pero la realidad que tenemos es que están aplicando este estudio y que como vimos no aplica y no debería aplicar, entonces sí, en función de eso está cumpliendo, no mide lo que se trabaja inclusive, la metodología también está mal, es todo.

La Dra. Ana Hine Gómez:

Para devolver o no las plazas es que solo están tomando efectivamente las escuelas y no están tomando todo lo que la Universidad considera como unidades académicas, entonces ese es el primer reclamo en el recurso de revocatoria. El segundo es que no contemplaron la participación de las unidades académicas para hacer el estudio, para poder determinar cómo se iban a devolver esas plazas, entonces en ese recurso de revocatoria hay un problema de definición y un problema de definición de Recursos Humanos.

Porque bueno, yo no sé, ustedes vieron la cara que hizo la señora cuando yo leí el artículo, creo que fue la primera vez que los escuchó, que los institutos son unidades académicas, entonces lo primero es que lo que definieron como unidades académicas está bien definido en el papel, pero no en el momento de la construcción, les faltó los indicativos de los institutos y

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024*

otras formas que habría que averiguar que por ahí entran, hay que revisar si el Centro de Estudios Generales entra como una unidad académica, si lo dejaron por fuera, también.

Entonces creo que no, porque por eso no participan en la Asamblea de Representantes, pero habría que verlo porque eso es otra cosa de la que nos podemos agarrar y el segundo es que la construcción no fue participativa, son esas dos cosas. Y otro punto con respecto al recurso de revocatoria que se presentó en el caso de ICOMVIS, e perdón de OVSICORI, hay que ver si ellos dentro de la resolución tenían el criterio jurídico, si ellos no tienen el criterio jurídico está mal el procedimiento porque ellos pueden alejarse del criterio jurídico, pero tienen que tener criterio jurídico para el cierre administrativo para hacerlo.

Entonces si ellos no tienen el criterio, si no solicitaron criterio jurídico, esto se echa para atrás, pueden alejarse, pueden decir, "no nos interesa lo que dice el criterio jurídico", pero es un requisito para dar el cierre administrativo del procedimiento, tenerlo y si no lo tiene, entonces está mal, hay que echarlo para atrás.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

En ese caso en este tema, la idea de hoy era, que con Yanori, que trajéramos una reacción del acuerdo, quizás para la próxima sesión lo podemos revisar lo podemos montar y revisar acá, porque este tema, no es un caso de que se está defendiendo lo de OVSICORI o sea por casualidad, yo estoy en OVSICORI, pero no es, sino es la implicación en las unidades académicas.

Al ser las 11:51 am ingresa a la sesión el M.Sc. Eduardo Umaña.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Y yo creo que, lo que pasa es que ellos ahora lo que dicen, vamos a ver, es que ellos tienen una persona y revisando toda esa parte administrativa que es la que básicamente toma la decisión si procede o no procede, o sea, vean lo grave que es el asunto, lo dan en función del criterio técnico.

No, yo voy a revisar bien el acuerdo de nuevo, yo voy a revisar bien la información está a ver si se incluyó, pero en el asunto es que la decisión se toma con un criterio técnico de Recursos Humanos. Una persona que analiza el criterio y por eso, ellos dicen que hay muchas solicitudes en proceso porque es una persona revisando eso, entonces ahí lo que podríamos

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

hacer es para este tema la próxima sesión, traer un acuerdo en montado, que lo veamos acá y se puede enviar.

Yo creo que esta parte no se agota en la discusión de la nueva formulación, sino en que no se pueda aplicar, no se siga aplicando más, porque en el caso de Agrarias, ustedes hay dos o tres pendientes que están en espera de ver la respuesta, entonces si es probable que también se remita ese criterio técnico que se está realizando ahora entonces, pero si les parece, lo vemos la próxima sesión ya fue un acuerdo, considerando esto que hemos hablado lo que se habló en la sesión anterior en el taller y podríamos traer una propuesta de acuerdo. ¿Estamos, estaríamos verdad, ¿sí? No hay acuerdo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Como punto ocho, correspondencia.

La Licda. Yanori Pacheco Castro:

Perdón, es que a mí me preocupa porque la próxima sesión es en un mes.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

De todas maneras, este tema se está viendo, o sea, este tema ya no es ajeno a esta parte, yo creo que ya se está abordando, buscamos desde diferentes instancias yo creo que lo importante para nosotros es también tener la información, ya nosotros lo empezamos a discutir aquí internamente y tener la información para actuar, hay que revisar bien los casos que tenemos nosotros, tener esa radiografía clara de cuál es la condición de la unidad académica, no sé si sería bueno.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto:

Sí sería bueno pronunciarlo, estoy de acuerdo que el tiempo va pasando y podemos hacerlo más técnico de meternos más en el detalle, pero como órgano de Facultad podríamos hacer un intento de un acuerdo sencillo, en términos de que nos preocupa o no estamos de acuerdo. O rechazamos los métodos como valoración, porque a lo interno, como usted, y sí lo estamos estudiando por diferentes instancias dentro de la U y órganos de decisión, pero no sería conveniente antes de salir a receso, por lo menos hacerlo nosotros, un método siempre como consideración.

La Licda. Yanori Pacheco Castro:

Yo apelaría a los dos acuerdos que se han enviado, que son bastante extensos y justos el primero, más que todo que sí contempla, como toda la parte de todas las falencias que tiene esto y también un poco apelar a que el estudio no debe apelarse en función de artículo del estatuto orgánico, pero no sé, doña Lilliam, no, por supuesto que en consideración también de la información de la reunión. De hecho, yo tengo las, yo tomé las fotos de las filminas de lo que ellos exponen ahí y en realidad la preocupación es que esto sigue vigente y está mal, y no aplica para nosotros.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Sí, bueno es una decisión de grupo, lo enviamos ahora o lo enviamos cuando regresamos. Pero bueno, si lo enviamos ahora y vamos sería eso, yo en próximos 4 días que hay enviarlo.

La Dra. Ana Hine Gómez:

Pienso que podemos tomar el acuerdo, si lo logramos sale igual, no vamos a ninguna sesión hasta que regresemos, entonces los podemos hacer confeccionar en estos meses y enviarlo cuando regresamos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Vamos a ver, lo que estaríamos enviando es la no aplicación de ese del estudio, el acuerdo y la consideración de ese artículo, ese sería básicamente el acuerdo, sería el OVISICORI como unidad académica. Si a ustedes les parece, yo creo que el tema se ha posicionado y se está discutiendo y aquí lo importante es tener clara esa fotografía de cómo estamos nosotros a lo interno en la unidad.

Cuál es la condición del personal administrativo, que, si hay personal que se va a jubilar pronto, que se va a trasladar, como es el caso, nosotros en el Decanato tenemos un caso de que, si la muchacha logra una propiedad, pues una, que todo eso lo tengamos claro para poderlo negociar.

La Licda. Yanori Pacheco Castro:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

Tal vez lo que podríamos hacer y quizás para que la redacción fuera mejor, tomar el acuerdo y poner un plazo, dos días. Tal vez enviárselos a ustedes por si tienen observaciones, lo revisan y tal vez en función de eso.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo:

Creo que el miércoles tenemos una sesión, no es de Consejo, pero podríamos sacar unos minutitos para revisar el tema de Interseccionalidad o el jueves, para revisar si hay que integrarle algo más, e incluso se le puede.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

O incluso se le puede se puede enviar a cada uno.

La Licda. Yanori Pacheco Castro:

Sí, yo decía tomarlo, lo puedo tomar hoy en la noche, enviarlo y decirles de aquí al 26 si no hay proyectos, se supone que no incluyeron y si se incluyeron pues se revisa.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Entonces si están de acuerdo en esos términos, sírvanse en levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

### **CONSIDERANDO QUE:**

1. El 10 de noviembre de 2020, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH) realizó el estudio UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020 Estructuras organizativas y ocupacionales para Unidades Académicas y Decanatos de Facultades y Centros.
2. El pronunciamiento por parte del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar UNA-CO-FCTM-ACUE-107-2024 tomado en la sesión ordinaria n°05-2024, celebrada el 18 de marzo de 2024.
3. El pronunciamiento por parte del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar UNA-CO-FCTM-ACUE-149-2024 tomado en la sesión ordinaria n°07-2024, celebrada el 16 de abril de 2024.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

4. El oficio recibido UNA-PDRH-OFIC-243-2024, con fecha del 8 de mayo 2024 referente a la respuesta a acuerdos UNA-CO-FCTM-ACUE-107-2024 y UNA-CO-FCTM-ACUE-149-2024, en donde sugieren una sesión extraordinaria, para el día el día 20 de junio de 2024, a las 10:30 a.m.
5. La reunión realizada el jueves 20 de junio de 2024, a las 10:30 a.m. de forma presencial en la sala de sesiones del Decanato en donde participaron por parte del Programa de Desarrollo en Recursos Humanos la Licda. Paola Arguedas Chacón Directora del PDRH, el Lic. Roger Varela Esquivel Jefatura y el Ing. Esteban Carazo Sánchez, Profesional Analista en Desarrollo Humano, ambos del área Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos del PDRH y por parte de la FCTM autoridades y personal administrativo del Decanato, así como Directores/as, Subdirector/as y Profesionales Ejecutivas de las ocho Unidades Académicas.
6. En la reunión del jueves 20 de junio de 2024, a las 10:30 a.m. la Licda. Paola Arguedas Chacón Directora del PDRH expone una presentación referente a una metodología de un nuevo estudio de “Estructuras Organizativas y Ocupacionales” 2025-2030 en donde plantea como nueva metodología de estudio lo siguiente:

*“Contexto: Dinámica institucional de la acción sustantiva, las características propias de las instancias académicas, el ajuste particular y permanente en los procesos de trabajo, la rotación de recurso laborales, entre otros aspectos, hacen necesario que, la definición de las estructuras laborales analizadas en el año 2019-2020 sean revisadas cada 5 años.*

*Propósito: Brindar a las autoridades los insumos suficientes para agilizar la toma de decisiones en la atención oportuna de la administración de plazas(reposición de plazas administrativas liberadas por pensión, jubilación, renuncia, despido, defunción, traslado o ascenso en propiedad), a partir de estudios objetivos que soporten las decisiones administrativas en lo relativo a la estructura institucional, en la cual un papel importante lo determina el abordaje de la medición del trabajo como un elemento de análisis complementario a otros escenarios de reflexión, tales como procesos, funciones y competencia.”*

## **ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACADÉMICAS, DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS MARZO 2024- ABRIL 2025**

### **ACTUALIZACIÓN METODOLÓGICA (Marzo- Agosto 2024)**

- *Recopilación de datos en las unidades implicadas.*
- *Sesiones de trabajo para incorporar mejoras identificadas en el trámite de reposición de plazas y/o oficios de instancias.*
- *Verificación y depuración de plazas requeridas, según demanda de trabajo.*
- *Replanteo del alcance, objetivos y variables de estudio.*

### **ANÁLISIS TÉCNICO (Setiembre 2024 – Marzo 2025)**

- *Aplicar la metodología y establecer estructuras ocupacionales.*
- *Tipificar las estructuras ocupacionales.*
- *Comparativo de funciones, actividades y tareas con respecto a la demanda de trabajo.*
- *Propuestas y validación de modificaciones en perfiles de puestos administrativos.*

### **FORMALIZACIÓN INFORME TÉCNICO (Abril 2025)**

- *Remisión del informe técnico Estructuras ocupacionales y organizativas periodo 2025-2030 a la instancia respectiva.*
- *Comunicaciones a lo interno del PDRH.*

7. La preocupación por parte de las autoridades de la FCTM en función de que el estudio UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020 contiene muchas inconsistencias ya mencionadas en el pronunciamiento UNA-CO-FCTM-ACUE-107-2024 , dado que el estudio continúa vigente, en aplicación y afectación directa en nuestro recurso humano de la FCTM.
8. En el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional CAPÍTULO II, Instancias ejecutoras Artículo 7, a la letra indica lo siguiente:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024

*“Unidad académica: Las unidades académicas son comunidades desconcentradas de diálogo y aprendizaje en las que se realiza la acción sustantiva, en un determinado ámbito disciplinario o interdisciplinario. Podrán organizarse en escuelas, institutos y otras formas, según la índole de la actividad que lleven a cabo, conforme a lo que se disponga en la reglamentación institucional”*

9. Las autoridades de la FCTM consideran que el estudio UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020 no tiene validez, ya que únicamente contempló en el análisis las Escuelas como Unidades Académicas, dejando fuera del estudio los institutos, los cuales también son Unidades Académicas según así lo establece en el Estatuto Orgánico en su artículo 7.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. SOLICITAR A LA RECTORÍA, A LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y AL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS LA ANULACIÓN INMEDIATA DE LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020: “ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y OCUPACIONALES PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y DECANATOS DE FACULTADES Y CENTROS” EN LO REFERENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, YA QUE EL ESTUDIO OMITIÓ A LOS INSTITUTOS DENTRO DE LA DEFINICIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS ESTIPULADA EN EL ARTÍCULO 7 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-264-2024**

## ARTICULO VIII. CORRESPONDENCIA.

- a. **UNA-CO-FCSA-ACUE-086-2024, UNA-CO-CIDE-ACUE-146-2024 Y UNA-CO-FCEN-ACUE-200-2024 APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-EQ-ACUE-141-2024 SOBRE TÉRMINO DE CARTA DE JUNTA DE BECAS.**

No se entra a conocer este punto.

- b. **UNA-CO-FCEN-ACUE-158-2024 Y UNA-CO-CIDE-ACUE-151-2024 SOLICITAR VALORAR LAS FECHAS Y OTORGAR UNA PRÓRROGA DE AL MENOS DOS SEMANAS MÁS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS FIDA 2024.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Acuerdo de solicitar ampliar las fechas de la convocatoria, FIDA 2024 acá hay un tema, igual es una solicitud que fue directamente a CONSACA de la ampliación del FIDA, y que llegó a diferentes órganos. Hubo una sesión donde tal vez Margaret participó en esta sesión donde se planteó este tema y al parecer no hay al momento ninguna solicitud, pero igual a nosotros no nos corresponde resolver este tema, sino estamos en ese momento se dijo que todas las propuestas FIDA iban a salir en tiempo y en forma de acuerdo con la instrucción que se dio para asignar los códigos.

Es la que está como punto último que nosotros tenemos, que es que se le dé admisibilidad a la propuesta y que se le asigne un código genérico y que luego se hace todo el proceso de evaluación. Si no me equivoco, es esto, es como el trámite, pero sí hubo el CIDE acogió la solicitud que hizo la FCEN por la preocupación de que las propuestas FIDA no iban a salir en tiempo.

Entonces esto no sé de la experiencia de ustedes, de los que plantearon porque la Facultad había cuatro o cinco propuestas FIDA entonces, más bien sería importante ver si lograron ejecutar en tiempo.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo:

Gracias, bien, con respecto al tema FIDA, nosotros tenemos dos propuestas, pero en este momento están en proceso de evaluación, sabemos que ese proceso no es tan sencillo o al

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024*

menos no es tan rápido, duraría de quince a veintidós días, en el mejor de los casos, entonces estamos en ese proceso.

Es posible que la última circular que vi hoy, que asigna códigos antes del viernes de esta semana, es posible que nosotros no lo logremos, porque tiene que estar la propuesta en admisible para que le genere un código para que aparezca el POA ese proceso no lo vamos a lograr de aquí al viernes.

Solo para informar con respecto a los dos FIDAS que estamos en este momento gestionando y lo otro que quería decir es que no sé cómo estamos de quórum, pero yo necesito retirarme y entonces, bueno, no sé, si el quórum queda mal o es que tenemos Consejo, unidad y no quiero tampoco.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Todo ha estado en tiempo y en forma y nos preocupó, Margaret, que participó en esta sesión, se preocupó por esta parte para tener la información a mano, entonces Andrés, ustedes tienen dos propuestas que probablemente no.

¿Ustedes una? Y ¿Cómo es la condición?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford:

De los que yo he visto todos están como en evaluación y algunos inclusive las evaluaciones, las ternas hasta la semana pasada salió y entonces otras que se han hecho otra eterna, porque nadie respondió.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo:

En el caso de la EDECA, que es la misma con el compañero Francisco y parecido a lo que le pasa a Andrés, esa evaluación fue atípica, nosotros nos dimos cuenta que iban a participar en FIDA el viernes anterior y el martes, según el procedimiento había que darle admisibilidad, yo llamé a la Vicerrectoría y nos dijeron acuerdo no ocupaban es posterior hasta en agosto.

Entonces, ¿qué hicimos? le pedimos al compañero de la EDECA que nos hiciera una presentación para evaluarla ahí in situ y casi que evaluar si era pertinente, si era de las áreas

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024*

estratégicas y así fue cómo se aplicó la admisibilidad que la pudimos hacer hasta el martes, que fue cuando los compañeros de Geografía que son los titulares ya le dieron presentado.

Entonces fue una, sí tuvimos que hacer esa revisión literalmente atípica y ver la pertinencia porque la admisibilidad lo fuerza un poco a uno a que esté todo bien, inclusive le hablamos a las compañeras de la Vicerrectoría porque hay un criterio que dice que si las cargas, si la jornada está bien, yo le digo, usted no se está pidiendo decir algo que le compete a un Consejo decir, para a nivel de concurso muy bien, pero el Consejo al final decide si un interino o no puede tener esa carga, entonces lo hicimos en esa condición, pero es la misma de don Francisco.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas:

Gracias, sí. En caso de nosotros también tenemos una propuesta FIDA, yo averigüé ahí en la Vicerrectoría de Investigación con Gabriela Pino y nos dijo que la propuesta siempre se podía enviar sin necesidad de acuerdo de unidad, porque el periodo de evaluación va a durar mínimo de un mes, como decía Andrés, y cuidado si no hasta un poco más.

Actualmente esa propuesta, yo la revise y el Consejo no lo ha realizado por ningún lado, pero a mí me dijeron que cuando ya estaba en evaluación, ya con eso cumple, el hecho de que ya esté en evaluación por evaluadores externos ya cumple, por así decirlo, con los requisitos de admisibilidad. Entonces es lo que uno se pregunta, como que no tiene mucho sentido el proceso.

La M.Sc. Virya Bravo Duran:

Nosotros somos titulares en una, ya esa pasó la evaluación y ya incorporaron las observaciones. Hoy me dijo la académica que ya la había presentado, entonces, ahora la estaba viendo y descargué lo de la matriz de admisibilidad para revisarla y ver si cumplió con todas las observaciones.

Si fuera así, la pasaría para aprobación a Consejo mañana, también participamos de una junto con Biología, y somos unidad participante, eso está en proceso de evaluación todavía.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Entonces, esperaríamos a ver qué pasa con esta parte, si hay alguna prórroga o alguna decisión que se tome ahí.

**c. UNA-CO-CIDE-ACUE-147-2024 APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-FCEN-ACUE-156-2024 SITUACIÓN SIA 2.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Luego con el acuerdo del CIDE apoyando un acuerdo en la FCEN en donde todavía se sigue con problemas del SIA dos, lo que ustedes señalaban de que se borra la propuesta cuando se está, cuando se tiene que volver a incluir, que los académicos en algunos casos no pueden verlos.

Todo el tema del SIA dos sigue siendo un problema para el CIDE también, pero este tema se ha hablado en múltiples espacios y se dan soluciones muy parciales, no ha habido realmente una revisión integral y ahora el resultado es que explotó la bomba en las manos, porque esto está ocurriendo con las propuestas, con el Funder se había hecho una ampliación del plazo, pero no, se tuvo que ir hacia atrás porque no entrarían con código presupuestario.

Entonces, con FUNDER, yo creo que ya el jueves saldría el nuevo calendario que se había ampliado, pero ahora se va hacia atrás y por la misma justificación de que los académicos no pueden ingresar los proyectos que no se podía ver, ejecutar los roles de acuerdo al rol que cada uno tenía. Ahí seguimos con ese tema.

**d. UNA-CIDEA-ACUE-087-2024 APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-107-2024 SOBRE RECURSOS HUMANOS.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

El otro es el acuerdo del CIDEA que apoya el acuerdo de la Facultad del 107 sobre Recursos Humanos, ah lo que se vio hoy.

**e. UNA-VADM-OFIC-1457-2024 RESPUESTA ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-230-2024 PARQUEO AUTORIDADES.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Luego la respuesta de la Vicerrectoría de Administración del acuerdo de la Facultad donde solicitamos los espacios, yo creo que este de los espacios que Francisco planteó. No sé si ustedes lo revisaron ahí, pero eso está en camino, esperamos y si no hay que coger un rótulo y ponerlo ahí, Francisco a nosotros nos han quitado un espacio hemos llegado dos veces y no hay espacio para nosotros, nos han colocado y no.

En realidad, yo creo que hay cosas que hay que poner un rótulo y ponga Escuela de Ciencias Geográficas, Dirección.

#### **ARTICULO IX. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**

No hay asuntos estudiantiles en esta sesión.

#### **ARTICULO X. ASUNTOS DE CONSACA.**

No se mencionan asuntos de CONSACA.

#### **ARTICULO XI. ASUNTOS VARIOS.**

##### **a. UNA-RA-DISC-006-2024 INSTRUCCIONES QUE AGILIZAN EL PROCESO DE APROBACIÓN Y REFRENDO DE NUEVOS PPAAS PARA LA ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS PRESUPUESTARIOS EN LA FORMULACIÓN POA – PRESUPUESTO2025.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Y como último punto tendríamos la circular de la Rectoría Adjunta, la 006, entonces ahí se publicó la instrucción que agiliza el proceso de aprobación y refrendo los nuevos PPAAs para la asignación de códigos presupuestarios en el POA 2025. Entonces ahí hay que revisar que nadie se quede fuera, recuerden que hay chance hasta el 28, que nadie se quede fuera de este asunto porque si va a ser más complicado la inclusión fuera del período.

Al ser las 12:14 pm. Se retira el M.Sc. Andrés Alpízar de la sesión.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford:

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024*

Ya esta directriz de 006-2024 del 13 de junio, nos convocaron y designaron a tres vicedecanas para ir a una sesión de la Rectoría Adjunta y ahí estuvimos hablando sobre el calendario del FUNDER, que ya doña Lilliam indicó que va a salir en estos días y que el concurso no va a ser en el primer ciclo del 2025 sino hasta el segundo ciclo.

La otra cosa era que se iba a dar una semana más para lo del POA y que los PPAAs que eso es importante, tienen que estar en estado de admisibilidad los ordinarios a más tardar el 28 de este mes para que se les asigne código presupuestario manual para que entren en el POA, en el presupuesto institucional entre para el 2025, de lo contrario van a quedar fuera.

Sí, hay algunas cosas importantes y que pueden revisar en esta directriz, por ejemplo, primero decían que el SIA dos está perfectamente y no es cierto que se borran las cosas y que no se puedan hacer cambios. Y decían también que una de las cosas es el flujo de los trámites que algunas unidades académicas estaban durando, las direcciones hasta cuarenta días, desde que el académico incluye la propuesta a darle el seguimiento correspondiente.

Ahí les pregunté, ¿por qué no nos mandarían el estado de cuenta de la Facultad? Estoy esperando todavía, estoy esperando sentada. Entonces, en esta directriz, hacen una llamada de atención para que los directores hagan una remisión a la brevedad posible y también que los académicos, cuando se les entrega o se les devuelve observaciones, lo hagan también en tiempo, porque en el reglamento no hay un período y dicen que hay algunos académicos que lo hacen inmediatamente, otros que cuando tienen tiempo lo hacen.

La otra cosa es que en esa discusión no estaba lo del FIDA, entonces yo pregunté cómo se iba a hacer con lo del FIDA, porque inclusive la noche antes yo estaba probando evaluadores y dijeron que ya todos los FIDA estaban en estado de evaluación, inclusive la asesora de extensión dijo que no, que ella tenía unos ahí pendientes y que con el FIDA todavía no había asignado la terna para la validación de parte de los vicedecanos.

Pero dijeron que, bueno, don Francisco dijo que no habían discutido el tema del FIDA en ese momento no estaba sobre la mesa y don Jorge dijo que todo estaba bien, entonces, eso seguía tal cual, y que no se iba a pedir hasta el punto de los resultados de la evaluación externa, sino que hasta la admisibilidad.

Y sí, porque tuvimos la duda de que iban a hacer con los códigos presupuestarios de los FIDAs y aún no sabemos porque dijeron que solo a los PPAAs ordinarios se les iba a asignar códigos presupuestarios manuales, mientras tanto y por esta vez, porque han estado entrando en los

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-012-2024  
Sesión ordinaria 12-2024  
24 de junio de 2024*

últimos años actividades académicas que están en el calendario universitario y que han estado entrando muchos a final de año y quedan fuera del presupuesto del año siguiente.

Entonces que esta vez todo lo que quedó fuera de admisibilidad al 28 de junio queda fuera del presupuesto, entonces, que, en la medida de lo posible, que todas las unidades corrieran para llevarlos a ese estado y que muchos están también, 133 proyectos que están a nivel de la universidad están en proceso de formulación y yo revisé los de la Facultad, yo no he visto ninguno en ese estado.

Pero para que lo tomen en consideración y que les digan a los académicos, yo igualmente les dije también en la Comisión Curricular del lunes pasado, para que los subdirectores lo tuvieran en consideración y vamos a ver qué pasa.

La Dra. Lilliam Quirós Arias:

Agradecerles la presencia hoy y bueno que tengan. Muchísimas gracias, buena semana esta semana que viene.

Al ser las 12:17 pm finaliza la sesión.

Acta elaborada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General De La Administración Pública, por María José Herrera Morales.

Dra. Lilliam Quirós Arias  
Presidenta